

ACUSAN SERIAS IRREGULARIDADES

INFORME DEL CORE ES LAPIDARIO CONTRA GOBERNADORA REGIONAL

Durante cinco meses, un grupo de nueve consejeros regionales recopiló y estudió las numerosas denuncias en contra de la gestión de Krist Naranjo, llegando a la conclusión que estos hechos podrían desembocar en eventuales acusaciones por notable abandono de deberes o faltas al principio de probidad administrativa. Por ello, se dejó abierta la puerta para ejercer nuevas acciones –ya sea de forma colectiva o individual– en contra de la autoridad regional en organismos de mayor jerarquía.

14 y 15

HABÍA COTIZADO UNA CAMIONETA POR REDES

SECUESTRAN A COMPRADOR DE UN VEHÍCULO EN CANELA 10

EN SALAMANCA

LAS CAUSAS DE LA QUIEBRA DE MINERA TRES VALLES 13



DESCARTAN REALIZAR LA COPA DAVIS EN EL CLUB DE TENIS COQUIMBO 19



EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

LAS EXPORTACIONES DE UVA DE MESA BAJARÁN EN ESTA TEMPORADA 12

MÁS DE 45 HOMICIDIOS DURANTE EL 2022

UN HOMBRE INGRESA AL HOSPITAL DE LA SERENA CON 10 IMPACTOS DE BALA 4

PLAN ESTRATÉGICO

Autoridades entregan medidas para prevención de delitos en verano

Sergio Pizarro / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Se aproxima el verano y las altas temperaturas ya lo demuestran, sin embargo, el calor no es la única problemática que se genera con la llegada de la temporada estival, puesto que también son las situaciones de inseguridad las que comienzan a aumentar en las calles, debido a la aglomeración de personas al hacer sus compras navideñas, en las que los actos delictuales se hacen notar.

Desde Carabineros de Chile, la teniente María Paz Valdés, jefa de la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos, comunicó a El Día, que en cada verano aumenta el flujo de personas y turistas en el borde costero, además de otras zonas comerciales como los Malls y Boulevares.

“Como Carabineros hacemos un llamado a la comunidad, a mantenerse siempre atentos con sus pertenencias y a transportar solamente lo necesario, no andar llenos de bolsos ni exponer la tecnología como los celulares, los tablets, los computadores, ni utilizarlos en la vía pública”, indicó.

Siguiendo esa idea, la Coordinadora Regional de Seguridad Pública, Marion Assis, afirmó a El Día, que, desde sus roles como autoridades de la zona, ya se encuentran preparando las medidas de seguridad pertinentes para este próximo verano.

“Son periodos muy atractivos para el delincuente y por eso nuestro llamado es a estar siempre alerta, a reforzar las medidas de autocuidado para evitar ser víctima de estos delitos, pero también extendemos la invitación a la ciudadanía a que colabore con nuestras autoridades, Carabineros y los municipios, ya que este fenómeno lo podemos enfrentar entre todos”, señaló.

Respecto a medidas que ayuden a prevenir, la coordinadora es enfática en que las denuncias son necesarias para ayudar a evitar la reiteración de los delitos.

“Una de nuestras principales herramientas es el Fono Denuncia Seguro, porque es clave para un actuar eficiente, sino, no sabremos cómo ni dónde se cometen los delitos, se trata del número *4242, corto y fácil de recordar, con el que se busca promover el acceso transversal”, afirmó.

MEDIDAS DE AUTOCUIDADO

“Nuestro principal compromiso es



LAUTARO CARMONA

El 21 de diciembre inicia la temporada estival, que aumenta el flujo de gente en las zonas comerciales y turísticas, pero también las situaciones de inseguridad y vulnerabilidad en las personas.

Para las autoridades es fundamental entregar sus recomendaciones correspondientes para que la ciudadanía evite sufrir actos delictuales como robos de pertenencias o vehículos en la zona.

informar y recomendar sencillas, pero valiosas prácticas, que hará que su percepción de la seguridad se mantenga alerta en todo momento, y le sea posible, detectar con anticipación, escenarios, actividades y situaciones adversas a su seguridad”, recomendó la Coordinadora Regional de Seguridad Pública, Marion Assis.

Algunas de las medidas de autocuidado entregadas por la Coordinación Regional de Coquimbo son:

- Distribuya el dinero en más de un bolsillo, evite guardar su billetera o celular en el bolsillo trasero del pantalón.
- Si sacas dinero de un cajero automático, procura hacerlo temprano y en lugares sin aglomeración.
- En restaurantes o cines, evita dejar carteras, celulares, notebook y otras pertenencias sobre la mesa.
- Espera locomoción en lugares habilitados, transitados e iluminados.

ROBO DE VEHÍCULOS

Uno de los delitos que más aumentan durante el verano, es el robo de vehículos o la sustracción de pertenencias de los automóviles, por ello desde la Sección

de Encargo y Búsqueda de Vehículos de Carabineros, comunicaron que hay varias recomendaciones sencillas para prevenir este delito.

“Si sale no se estacione en zonas que sean oscuras, trate de privilegiar siempre los estacionamientos formales, ya sea de los restaurantes y las tiendas, a veces por ahorrar un poco, se termina pagando un precio mucho más caro”, recomendó la jefa de la sección, María Paz Valdés de Carabineros.

Así también, la uniformada hizo énfasis en el cuidado y resguardo de las pertenencias en los vehículos.

“No dejar a la vista elementos de valor como artículos tecnológicos, joyas, carteras, porque esas son cosas que llaman la atención de los delincuentes, así que está en cada uno de nosotros tomar medidas sencillas que están en nuestras manos para evitar ser víctimas de delitos”, señaló la teniente Valdés.

REFUERZOS DE SEGURIDAD

La Coordinadora Regional de Seguridad Pública, Marion Assis garantizó que las autoridades ya se encuentran

“

Son periodos muy atractivos para el delincuente y por eso nuestro llamado es a estar siempre alerta, a reforzar las medidas de autocuidado para evitar ser víctima de estos delitos”

MARION ASSIS

COORDINADORA REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

trabajando para reforzar los lugares donde más flujo de personas habrá este verano.

“Hace algunos días lanzamos la campaña Navidad Segura junto a Carabineros, donde tendremos presencia policial importante en puntos de mayor concentración de personas en las zonas comerciales y tuvimos buenos resultados en el fortalecimiento de la seguridad en nuestro borde costero, por eso estamos evaluando replicar ese esquema para mejorar la percepción de inseguridad”, aseguró.

OPINIÓN

Empatía: la clave en contra de la violencia

Leonor Irrarrázaval

Académica investigadora UDLA Sede Viña del Mar, Doctora en Psicología

La violencia se refiere a los actos que dañan a otras personas. Se trata de un problema social y de salud pública que involucra daños físicos, psicológicos y materiales de gran magnitud. Entre las personas puede expresarse en formas y contextos diversos, tales como la violencia intrafamiliar, escolar, en el transporte público y en la ciudad en general, formando parte de un discurso y mecanismo de acción social cada vez más normalizado. En nuestro país, es una temática que ocupa un espacio predominante en los medios y que diariamente invade nuestras vidas cotidianas.

El problema es que, habitualmente, analizamos la violencia considerando sus causas, lo que nos lleva inevitablemente a su justificación. El académico y filósofo francés, Marc Crépon, propone una vía diferente para pensarla a partir de sus consecuencias. ¿Hay efectos comunes en la violencia del espacio familiar, en el patio del recreo o en la ciudad? Este autor concluye que toda forma de violencia produce dos consecuencias comunes: primero, destruye la confianza mínima que está en el corazón de las relaciones de unión entre las personas, y, segundo, la otra persona es reducida al objeto de la fuerza de quien ejerce la violencia.

En el ámbito de la Psicología, los estudios empíricos orientados a comprender los procesos y las características personales que pueden reducir la violencia sugieren que existe una relación entre la agresión y la baja capacidad de empatía. Desde esta línea de investigación, se ha mostrado que quienes son capaces de tomar en cuenta la perspectiva de las otras personas y sienten compasión por ellas tienen más probabilidades de abstenerse de cometer acciones que les pueden causar daño.

Es decir, el agresor es quien está centrado únicamente en satisfacer sus propias necesidades, siendo ciego al daño que sus actos pueden causar en las otras personas.

El acto de empatía se opone al acto de agresión. La empatía permite tomar la perspectiva de otra persona, considerando sus necesidades y su lugar en el mundo.

En condiciones normales, la vulnerabilidad percibida en otra persona activa acciones de cuidado, promoviendo también su bienestar. Consecuentemente, el papel de la empatía en nuestra sociedad parece ser clave no solo para la disminución de la violencia sino también para su prevención, concibiéndola y potenciándola como un modo de contra-discurso y contra-acción que se opone a todas las formas de violencia.

EDITORIAL

Aumento de homicidios

Guarismos que preocupan y que parecen ya estar normalizadas, si el Ejecutivo y las policías no toman acciones de contención podríamos dispararnos a niveles muy cercanos a la de algunos países vecinos.

Más de 45 homicidios se han registrado en la Región de Coquimbo en lo que va el 2022, un aumento que reflejan que la realidad supera a toda las cifras que podrían proyectar los expertos en este tema.

Unos guarismos que preocupan y que parecen ya estar normalizadas, si el Ejecutivo y las policías no toman acciones de contención podríamos dispararnos a niveles muy cercanos a la de algunos países vecinos y caer en un camino sin retorno.

Cifras aparte, el repunte de la violencia con formas hasta ahora inéditas, se evidencia este año en sucesos tales como la aparición de cadáveres con disparos en zonas rurales, secuestros con homicidios en que los imputados no dan a conocer el paradero de sus víctimas o el quemar vehículos con los cadáveres en la cajuela,

una verdadera “mexicanización” de las prácticas delictivas.

El aumento de lesionados por armas de fuego también ha tenido un alza que provoca preguntarse de dónde sale toda esa cantidad de armamento en manos de delincuentes.

Esta violencia no solo es cuantitativa, sino cualitativa y bajo una lógica de ampliación mediática y que genera una lógica preocupación en comunas tan tranquilas hace pocos años, como La Serena, Vicuña, Paihuano o Canela.

Las razones de esta alza debe ser revisado por las autoridades y poner atajo a este tipo de situaciones, es hora que las policías, fiscalía y tribunales coordinen su accionar de manera de sancionar a los involucrados y bajar estos índices en nuestra región.

OPINIÓN

Refranes y citas importantes

Marcial Robledano Perucich

Me llamaron unos lectores y me pidieron que como les conte algunos chistes ahora me preocupara de mostrarles algo que tenga que ver con la vida cotidiana. Se me ocurrió ubicar algunos refranes y citas de hombres importantes en la historia y que nos servirán en el día a día para inspirarnos mejor en las jornadas. Bien. Nos vamos entonces:” Del dicho al hecho hay mucho trecho, o, Dicho sin hecho no trae provecho” es una

expresión popular que significa que no sirven las palabras si no existen actos que confirmen lo que fue dicho..” Nada es particularmente difícil si lo divides en pequeños trabajos “– Henry Ford.” Dime algo y lo olvidaré. Enséñame y lo recordaré. Involúcrame y aprenderé “– Benjamin Franklin. “La única forma de hacer un gran trabajo es que te guste lo que haces” – Steve Jobs.. “Cuando parece que todo está en tu contra, recuerda que un avión despegó con el viento en contra “– Henry Ford.” La vida no consiste en esperar a que pase la tormenta, sino en aprender a bailar en la lluvia”... – Vivian Greene.. “ La suerte es lo que ocurre cuando la preparación coincide con la oportunidad “– Séneca.” El éxito es la suma de pequeños esfuerzos repetidos un día sí y

otro también “– Robert Collier.” Un optimista ve oportunidades en toda calamidad. Un pesimista, ve calamidades en toda oportunidad “– Sir Winston Churchill.” Si te asusta, seguramente sea algo que debas intentar” – Seth Godin” “Nuestras mejores y más valiosas lecciones no se aprenden a través del éxito, sino a través de un infortunio.” Amos Bronson Alcott” “Comience haciendo lo que sea necesario; luego has lo que sea posible; y de repente estás haciendo lo imposible.” San Francisco de Asís. Me parece que por el momento es suficiente. ¿Con cual se enganchan Uds? tarea para la casa. No lo lean a la pasada. Medítenlos. En una de esas. Uds andan muy cerca o les ayudará a estar mas cerca. Uno nunca termina de aprender, como me sucede a mi y a uds también.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:

FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITOR GENERAL:

LUCÍA DÍAZ GALVEZ

EDITOR FOTOGRAFICO:

LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.

MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400

GERENCIA Fono (51) 2 200410

CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena

PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410

SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.

Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.

Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272-

Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

POLICÍAS DESCONOCEN AUTOR DEL DELITO

Otro crimen en la zona: hombre ingresa al hospital con 10 impactos de bala

Diego Guerrero / La Serena

 @eldia_cl

Según muestran las cifras del Sistema Táctico Operativo Policial (STOP) de Carabineros, a la semana del domingo 11 de diciembre se habían registrado 45 homicidios en la Región de Coquimbo durante el año 2022. Una cifra preocupante, que muestra un aumento del 275% en los crímenes, en comparación al mismo período del año anterior. Hasta la semana 50 de 2021, se habían anotado 12 en toda la zona.

Junto con las cifras, se ha visto mayor violencia, con asesinatos a sangre fría y muchos de ellos en contextos de ajustes de cuentas y narcotráfico, lo que continúa preocupando a la comunidad, en un contexto de mayor criminalidad que se evidencia a nivel nacional y que han llevado a los distintos actores a centrar la mirada en la seguridad pública.

Y este lunes, se registró otro, que sería 49, considerando además los otros dos fallecidos en un violento asalto en la zona rural de la comuna de Ovalle, ya conocidos durante esa misma jornada.

El hecho se registró en horas de la madrugada y hasta ahora ha pasado desapercibido en la opinión pública, que por estos días mira atenta el desarrollo de las investigaciones del caso de Alejandro Ponce, víctima de secuestro con homicidio en el Valle de Elqui y cuyo cuerpo aún no es encontrado, mientras los autores del hecho se encuentran ya en prisión.

El caso del lunes tiene como víctima fatal a un hombre de 40 años de edad, residente de la población 17 de septiembre, del sector de La Antena, en la comuna de La Serena.

Según los antecedentes del caso, el hombre fue trasladado por familiares y otros cercanos hasta el Hospital de La Serena con un total de 10 disparos en el cuerpo. Sin embargo, hizo ingreso al recinto de salud ya fallecido, según determinaron los equipos médicos, que nada pudieron hacer ante su estado.

El caso fue denunciado a Carabineros, quienes acudieron al hospital e intentaron entrevistarse con los acompañantes de la víctima, quienes según los datos recopilados por El Día, no quisieron aportar mayores antecedentes de lo ocurrido.

Cabe señalar que el sujeto registra antecedentes policiales y, de momen-



El sujeto fue trasladado con 10 impactos balísticos en el cuerpo y falleció mientras era ingresado al Hospital de La Serena.

LAUTARO CARMONA

El sujeto de 40 años fue trasladado por familiares al Hospital de La Serena, pero llegó sin vida al centro de salud. A la fecha ya son más de 45 homicidios en lo que va del año, lo que mantiene en alerta a las autoridades. Gobierno recalca refuerzos a Carabineros y trabajo en control de armas y coordinaciones con Fiscalía para bajar índices de criminalidad y sensación de impunidad.

“

Lo primero es un plan, pero Chile no contaba con un plan para abordar esta materia. Hoy tenemos lineamientos en materia de prevención”

RUBÉN QUEZADA

DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL DE COQUIMBO

to, se desconoce la identidad del o los autores del crimen, así como las circunstancias en que se produjeron los disparos, que se encuentran en plena investigación.

Consultados por El Día, desde

Carabineros no entregaron información del caso, señalando que las diligencias fueron encargadas por el fiscal de turno a la PDI.

El prefecto Carlos Albornoz, jefe de la Prefectura Provincial Elqui de la policía civil, confirmó el inicio de las indagatorias.

Albornoz acotó que “en coordinación con el Ministerio Público y otras unidades dependientes de la Prefectura Elqui, se están realizando todas las diligencias a fin de poder determinar las causas y circunstancias en que se produjo este hecho”.

AUMENTO DE HOMICIDIOS

Como mencionábamos, a la semana 50 de 2022, fueron 45 los homicidios registrados, al que se suman los tres de este lunes. Cerca del 38% del total, se contabilizaron solo los primeros tres meses del año, 17, contrastando ya con los 5 que se anotaron de enero a marzo de 2021, según la misma base de datos policial.

Los casos y su crudeza, han sido relatados extensamente en medios

de comunicación, por lo que en conocimiento de la opinión pública, han profundizado problemas como la sensación de inseguridad e impunidad.

Consultado al respecto, el delegado presidencial de Coquimbo, Rubén Quezada, especificó que “los homicidios van al alza durante los últimos 10 años. Nuestra intención es hacernos cargo”.

La autoridad representante del Presidente de la República en la zona, indicó que lo primero ha sido establecer un plan para abordar la materia, elemento con el que Chile no contaba hasta hace poco. “Hoy tenemos lineamientos en materia de prevención, reforzando el actuar de Carabineros, dándole mayores herramientas. Hemos destinado cerca de 500 vehículos y el próximo año serán 1.054 adicionales que se reponen, para a fin de este gobierno tener todos los vehículos policiales en regla”, dijo.

Por otro lado, Quezada recalcó que hay un fuerte trabajo en materia de control de armas de fuego, “que están presentes en estos homicidios”. Asimismo, “para 2023 logramos un presupuesto que nos permita dotar de mayor inteligencia policial para prevenir e investigar delitos y poder mejorar aún más los resultados de la Brigada de Homicidios de la PDI, que tiene un porcentaje de detenciones superior el 70%”, añadió.

“Estamos coordinando con el Ministerio Público para combatir la sensación de impunidad, que muchas veces está presente en estos casos”, finalizó.

PRESENTABA HERIDAS BALÍSTICAS POR PERDIGÓN

Detienen a uno de los presuntos autores de violento robo en Algarrobo de Hornillos

El sujeto llegó hasta la tenencia de carretera de Carabineros asegurando ser víctima de un secuestro y testigo del caso de robo en la localidad ovallina. No obstante el relato no era concordante, y fue así como detectives de la PDI lograron establecer su participación como autor del delito. Durante este martes fue puesto a disposición del Juzgado de Garantía, en donde se le decretó prisión preventiva durante los 120 días que dure la investigación.

“

Esta persona al ser entrevistada no tenía un relato concordante, cambiando en reiteradas ocasiones, se logró establecer la participación de esta persona como uno de los autores del delito”

COMISARIO SEBASTIÁN SLATER

JEFE (S) DE LA BRIGADA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL OVALLE

Luciano Alday V. / Ovalle

@eldia_cl

En la madrugada del lunes 12 de diciembre se efectuó un lamentable incidente en el sector de Algarrobo de Hornillos, al sur de la comuna de Ovalle, cuando una banda delictiva protagonizó al menos tres robos con violencia en residencias del lugar.

En uno de los domicilios, la víctima intentó defenderse, dando inicio a un intercambio de disparos que culminó con dos personas fallecidas, uno de los antisociales y la propia víctima del robo.

Horas más tarde, en la noche del mismo lunes, un individuo se acercó a la tenencia de carreteras de Carabineros, asegurando ser otra víctima y testigo de los delitos, no obstante, con la interrogación e investigación de los detectives de la PDI, se logró establecer lo contrario.

“En medio de la investigación llevada a cabo, se presentó en dependencias de la tenencia de Carabineros una persona mayor de edad de sexo masculino, quien presentaba heridas balísticas por perdigón. Él señaló ser víctima del delito de secuestro, manifestando que fue trasladado al sector de Algarrobo de Hornillos, en donde habría sido testigo del delito base de la investigación”, comenzó explicando el Jefe (s) de la Brigada de Investigación Criminal Ovalle, el Comisario Sebastián Slater.

“Dichos antecedentes fueron puestos en conocimiento del fiscal en turno de Ovalle, Jaime Rojas Gatica, quien instruyó que la persona fuese trasladada hasta dependencias de la Brigada de Investigación Criminal de Ovalle. Esta persona al ser entrevistada no tenía un relato concordante, cambiando en reiteradas ocasiones, no obstante, producto de la recopilación y análisis de información llevada a cabo por detectives, se logró establecer fehacientemente

la participación de esta persona como uno de los autores del delito, motivo por el cual el fiscal a cargo de la investigación gestionó la respectiva orden de detención con el juez de garantía de esta ciudad, la cual fue otorgada, procediendo a la detención de esta persona”, complementó la autoridad policial.

PRISIÓN PREVENTIVA

Durante la jornada de este martes 13 de diciembre el detenido, quien fue identificado con las iniciales D. A. G. O., pasó a control de detención en el Juzgado de Garantía de Ovalle, en donde se le aplicó un periodo de investigación de 120 días, los que deberá cumplir bajo la medida cautelar de prisión preventiva.

En este contexto, el Fiscal Jaime Rojas Gatica, entregó detalles de la investigación previa que había realizado el Ministerio Público en conjunto con la PDI, “esta investigación dice relación con un delito de robo con homicidio que ocurrió en la madrugada del lunes en un domicilio en la localidad de Algarrobo de Hornillos, oportunidad en la cual un grupo numeroso de personas, al menos 15 sujetos, quienes tenían un gran poder de fuego, ingresaron hasta este domicilio, en donde además de sustraer diversas especies, golpearon, torturaron y dieron muerte a uno de los residentes del lugar. Luego de esto huyeron en un vehículo que le sustrajeron a las víctimas”, explicó.

Tras esto, Rojas confirmó la medida cautelar que se le aplicó durante la formalización de la investigación, “a partir de este hecho la Fiscalía dispuso la concurrencia de la brigada de homicidios para hacerse cargo de la investigación. En el contexto de esta investigación que lleva la Fiscalía en conjunto con la Policía de Investigaciones fue posible identificar a uno de los autores de estos hechos, quien fue

puesto a disposición del Juzgado de Garantía, fue formalizado por diversos delitos, entre ellos el delito de robo con homicidio, quedando en prisión preventiva durante el plazo de 120 días en que se fijó la investigación, por considerar el tribunal que su libertad considerara un peligro para la sociedad”, puntualizó.

LOS HEROES

Una Noche Mágica

TODOS PODEMOS SER HEROES

¡ATENCIÓN LA SERENA

Te esperamos este 15 de diciembre en Coliseo Monumental a las 20:00 hrs.

15 DIC | 20:00HRS

Descarga tus entradas gratis en www.losheroes.cl

EXCLUSIÓN DE PRUEBA DE LA DEFENSA EN EL DEBATE

Caso Romario en última etapa en el TC: juicio oral podría iniciar en primer trimestre de 2023

Diego Guerrero / La Serena

 @eldia_cl

En plena redacción de sentencia se encuentra por estos días el Tribunal Constitucional, que revisa el recurso presentado por la defensa del principal imputado en la causa de Romario Veloz tras la preparación de juicio oral en el Juzgado de Garantía de La Serena.

La acción dice relación con un perito presentado por los representantes del capitán José Faúndez, quien –esperaban– declarara en el juicio oral y que, sin embargo, fue excluido por el tribunal de la capital regional, al considerar que no contaba con las credenciales necesarias para la lo requerido por los abogados en las alegaciones de su teoría del caso.

El movimiento de recurrir al TC tomó al resto de los intervinientes por sorpresa, principalmente a las familias de las víctimas, que esperaban contar con algún pronunciamiento de la justicia antes del 20 de octubre, cuando se cumplieron tres años de la muerte del joven ecuatoriano a manos de funcionarios del Ejército durante el estallido social.

Esto, mantenía la causa suspendida, tanto en su arista principal, de homicidios y apremios, como en aquella que indaga el encubrimiento por parte del Ejército al crimen y las lesiones graves producidas a Romario y dos jóvenes chilenos, respectivamente, en las inmediaciones de Mall Plaza en 2019.

AVANZA EL CASO

La dilación del proceso, hasta una fecha en concreto indeterminada, ha generado debate y decepciones, sin embargo, ya estaría avanzando. Según documentos revisados por El Día, las partes ya expusieron sus alegatos ante el TC y la causa está en “estado de sentencia”, con un magistrado asignado, por lo que pronto se conocerá pronunciamiento definitivo sobre la exclusión o no del perito de la defensa. Con ello, no queda más margen de trámite y el juicio oral podrá comenzar.

Según estiman abogados ligados al caso, esto podría ocurrir en los próximos tres meses, avanzando así a un veredicto en caso Romario –o al menos al inicio de las audiencias de juicio– durante el primer trimestre de 2023. Eso sí, es solo un estimativo, ya que no hay plazo establecido y dependerá de los tiempos del magistrado.



El caso Romario Veloz espera tener veredicto en la primera mitad del año 2023.

LAUTARO CARMONA

Las partes ya expusieron sus alegados ante el Tribunal Constitucional, en torno al recurso presentado por la defensa del principal imputado en el crimen. Luego de la sentencia, se retomará el proceso en tribunales de justicia, donde la causa permanece suspendida. En paralelo, se aguarda por fecha para procedimiento abreviado en arista de encubrimiento, que podría conocerse en los próximos días.

A ESPERA

La abogada Rocío Vázquez, querellante en la causa por parte del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), confirmó la oposición de la entidad a la inhabilitación solicitada por la defensa del imputado, postura que ya defendieron ante el TC

“Consideramos que la normativa actual del código procesal penal no permite a la defensa apelar el auto de apertura y, en definitiva, lo que se estableció y se dijo, es que esto debió seguir el curso normal de todos los procesos conforme al código procesal penal”, sostuvo.

El INDH se encuentra a la expectativa de poder comenzar con el juicio oral, luego de varios retrasos a los que se han opuesto, al igual que el resto de los querellantes y el Ministerio Público.

“Es una de las partes críticas del proceso penal actualmente y más aún, considerando que han pasado más de 3 años desde que ocurrieron los hechos y sobre todo son las víctimas las que más están en una situación compleja de la expectativa de poder conocer cuál va a ser el fallo del tribunal”, agregó.

La abogada sostiene que el juicio podría ser de largo aliento, por la cantidad de prueba y testigos involucrados y estima que pueda comenzar luego del mes de marzo, considerando los tiempos.

“Va a ser un juicio largo, que probablemente dure varias jornadas”, declaró.

SE DIVIDEN LAS CAUSAS

Otro de los puntos en que existe

“

Es una de las partes críticas del proceso penal actualmente y más aún, considerando que han pasado más de 3 años desde que ocurrieron los hechos”

ROCÍO VÁZQUEZ
ABOGADA DEL INDH

resolución, es en el estado de la arista de encubrimiento. El Tribunal Constitucional aclaró que esta no se afecta con el recurso de la defensa, por lo que podrá seguir tramitándose de manera separada. Dicho aspecto ya está listo y por ahora se espera una fecha para el procedimiento abreviado que está pactado entre el Ministerio Público y la defensa y que también se vio abruptamente detenido por la suspensión de la causa.

Separadas las dos aristas, esta puede continuar su tramitación y por las características del proceso, podría ser en menos tiempo.

TRABAJO CONJUNTO ENTRE UCN Y LA ULS

Proyecto busca depurar agua y aire con un sistema fotovoltaico

Equipo El Día / Vicuña



La pandemia trajo consigo problemas de diversa índole. No sólo la salud física y mental fueron amenazadas, el virus también generó escenarios socio-económicos complejos, afectando el desarrollo de la comunidad y económico-productivo regional.

Para lograr una reactivación de las actividades personales y laborales se requiere de ambientes seguros, en todos los aspectos. Situación analizada por la Universidad Católica del Norte (UCN) y la Universidad de La Serena (ULS), que identificaron la necesidad de contar con tecnologías integradas que permitan depurar el agua y el aire, eliminando la presencia de posibles organismos patógenos en ellos.

En la actualidad existen tecnologías que permiten depurar el agua y el aire para generar condiciones bioseguras, no obstante estas tecnologías no están integradas. Por ello, la UCN y la ULS desarrollan el proyecto "Sistema Fotovoltaico de Depuración Integrada Agua y Aire", que busca implementar un sistema electrolítico y ultravioleta C (UVC) integrado, que proporcione agua y aire depurado, a pequeños y medianos actores productivos, el que funcionará con energía fotovoltaica.

Por medio del proyecto, explicó el Dr. Ernesto Cortés Pizarro, académico de la Escuela de Prevención de Riesgos y Medioambiente de la UCN y líder del proyecto, se implementará 2 prototipos de sistema de depuración en el Valle de Elqui, en la comuna de Vicuña, en sectores de interés socio-económico, tras lo cual se evaluará su efectividad, para elaborar un modelo de transferencia tecnológica dirigido a beneficiarios y beneficiarias, y así apoyarlos en su reactivación económica.

Esto, porque "existe la necesidad de disponer de agua y aire en condiciones sanitarias seguras para el desarrollo de actividades domésticas, turísticas y comerciales urbanas y rurales en recintos cerrados, asegurando la calidad de vida de las personas y fortaleciendo la reactivación del desarrollo regional", destacó el investigador.

ENERGIA SOLAR

El proyecto es financiado por el Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) del Gobierno Regional de la



Se implementará 2 prototipos de sistema de depuración en el Valle de Elqui, en la comuna de Vicuña, en sectores de interés socio-económico, tras lo cual se evaluará su efectividad.

CEDIDA

Iniciativa contará con dos sistemas pilotos ubicados en la comuna de Vicuña.

Región de Coquimbo y para desarrollarlo es fundamental la ubicación de los dos prototipos, ya que los sistemas de depuración de agua y aire funcionarán con energía fotovoltaica, de manera de aprovechar las características que tiene la región.

Por esta razón, para desarrollar la investigación se cuenta con el patrocinio de las Municipalidades de Vicuña y Paihuano, la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Coquimbo y CENIT.

Al explicar los detalles del proyecto, el Dr. Cortés resaltó que en las últimas décadas han surgido diversas tecnologías, en el caso del agua se trabajará con un tratamiento electroquímico y en el caso del aire, con radiación ultravioleta C, longitud de onda que permite destruir los patógenos. Y al contar con los sistemas, se espera que ellos sean usados como pilotos en lugares cerrados con afluencia de público. Este es un apoyo para la reactivación segura de actividades laborales en sectores donde el empleo se vio disminuido, pues el proyecto también está enfocado en fortalecer la recuperación de la actividad económica en la región.

SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

El proyecto tiene un tiempo de ejecución de 2 años y los prototipos

quedarán implementados a escala real, con el compromiso de que los beneficiarios y beneficiarias realicen su mantenimiento, y permitan el acceso demostrativo a nuevos interesados. Para que estos nuevos interesados puedan contar con el mismo sistema, más allá del término del proyecto, se elaborará un modelo de transferencia y una Guía Técnica que les permita implementar el sistema integrado.

Además, dijo el Dr. Ernesto Cortés, que la presencia permanente de la UCN y ULS asegura contar en la región con las competencias para apoyar a las partes interesadas en dicha instalación, tanto en zonas rurales como urbanas.



Existe la necesidad de disponer de agua y aire en condiciones sanitarias seguras para el desarrollo de actividades domésticas, turísticas y comerciales urbanas y rurales en recintos cerrados"

DR. ERNESTO CORTÉS PIZARRO
ACADÉMICO UCN Y LÍDER DEL PROYECTO

Suscríbete a diario El Día por: **\$90.000 ANUAL**

SOLICITA TU EJECUTIVA: **+569 6310 2813**



CITACIÓN CLUB DE CAMPO PAN DE AZÚCAR

Se cita a Junta General Ordinaria a nuestros Socios Activos de Club de Campo Pan de Azúcar en primera citación para el día martes 27 de diciembre a las 18:00 horas, en las dependencias del Club House, Avenida La Cantera N 4355, Coquimbo.

SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE DESINFORMACIÓN Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN:

Expertos destacan importancia de promover la prensa libre

Equipo El Día / Santiago

 @eldia_cl

Más de 60 actores de la academia, periodistas, centros de estudio, organizaciones de la sociedad civil y representantes del ecosistema de los medios de comunicación se reunieron para participar en el seminario "Desinformación, Libertad de Expresión y Democracia", con el fin de combatir la creciente desinformación y promover la prensa libre como vehículo para fortalecer la democracia en Chile.

El objetivo del encuentro, que fue impulsado por la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Asociación Nacional de Prensa, fue debatir, a través de mesas de trabajo, sobre los desafíos que enfrenta nuestra sociedad en un contexto de desinformación y cómo un sistema de medios libre puede convertirse en el mejor antídoto para enfrentarla.

En la actividad participaron representantes de 10 universidades –tanto públicas como privadas–, directores de medios nacionales y regionales, y diversas organizaciones como Asociación de Mujeres Periodistas, Centro de Estudios Públicos, Consejo Nacional de Televisión, Consejo de Ética y Consejo para la Transparencia. También participaron presidentes, expresidentes y/o representantes de la Asociación Nacional de Televisión, Asociación de Radiodifusores de Chile y Asociación Nacional de la Prensa.

Durante el encuentro, Ignacio Sánchez, rector de la Pontificia Universidad Católica, destacó esta instancia como una oportunidad para resguardar una sana democracia, a través de información veraz y diversa, que permite a las personas formar opinión y participar en los procesos de decisión ciudadana.

Así también, advirtió los riesgos de la desinformación para nuestra sociedad. "Cuando la información que se recibe



Tras las exposiciones, los participantes se reunieron en 6 mesas de trabajo para analizar, reflexionar y plantear propuestas para enfrentar la desinformación y su amenaza a la sana democracia.

CEDIDA

El encuentro convocó a más de 60 autoridades, académicos, representantes de organizaciones y directivos de medios de comunicación, que abordaron los desafíos asociados a la desinformación, con el fin de fortalecer la democracia y evitar que la información sea tergiversada por intereses políticos o ideológicos. Las conclusiones del encuentro serán recogidas en un informe.

es sesgada o malintencionada para favorecer determinadas posiciones o intereses, se produce esta desinformación que ha sido escrita con información falsa con el claro propósito de engañar", afirmó.

Por su parte, Juan Jaime Díaz, presidente de la Asociación Nacional de la Prensa, destacó que es clave enfocarse en la calidad periodística y el combate a la desinformación, sin injerencia del Estado en la línea editorial de cada medio.

"Es importante establecer que la información de calidad supone la combinación de una serie de medios con libertad editorial y estos no puede ser definido o controlado por el Estado, que es justamente objeto

de la fiscalización de los periodistas. Tenemos que estar alertas a ciertos padrones que aparentemente tienen buenos objetivos, pero en la práctica pueden terminar en censura y vetos a medios de comunicación", advirtió.

El evento contó con la exposición de dos destacados invitados internacionales, quienes compartieron su mirada sobre la libertad de prensa y la forma en que han logrado combatir la desinformación.

Markku Mantilla, Editor-In-Chief del medio finlandés Ilkka-Pohjalainen, destacó que la educación particularmente en los jóvenes se ha convertido en una de las principales herramientas para combatir la desinformación. A través de métricas, han ido midiendo

la evolución de la desinformación, la que han logrado reducir en los últimos años.

Piotr Stasinski, Editor de Gazeta, medio de comunicación polaco que ganó recientemente el "Golden Pen of Freedom", sostuvo que "hoy en día, con nuevos autoritarismos en ascenso, cuando la libertad de expresión está sujeta a represión y ridiculización, los medios libres en nuestra región enfrentan serias dificultades. Nuestra misión es oponernos a este fenómeno devastador, por difícil que parezca".

Por su parte, Ingrid Bachmann, académica de la Universidad Católica, destacó la importancia de distinguir entre los tipos de desinformación, si es por error o en forma intencionada. A su juicio, hay que tener especial cuidado con las propuestas legales relacionadas a este tema, porque tenemos que ver qué se entiende por este concepto y quién tiene la autoridad para determinar lo que es y no es desinformación.

Tras las exposiciones, los participantes se reunieron en 6 mesas de trabajo para analizar, reflexionar y plantear propuestas para enfrentar la desinformación y su amenaza a la sana democracia, lo que será plasmado en un informe.



Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5328 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl



LLAMADO A CONCURSO PARA LA CAPACITACIÓN DE LA DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

"TÉCNICAS DE GESTIÓN DE AULA Y RIGOR ACADÉMICO".

Solicitud de las Bases Técnicas al correo:
coordinacionpme@calasanztb.cl o en la página www.calasanztb.cl

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES RETIRÓ AYER 7 MOTOS DE CIRCULACIÓN

Una de cada cuatro motocicletas es infraccionada durante controles

Inspectores del Programa de Fiscalización de Coquimbo han controlado 450 vehículos de este tipo en lo que va del año, infraccionando a 178 conductores.



CEDIDA

Para conducir una motocicleta en Chile se exige tener licencia clase C, que el vehículo tenga patente puesta visiblemente, certificado de homologación o revisión técnica, SOAP y permiso de circulación.

Equipo El Día / Región de Coquimbo

@eldia_cl

En el marco del plan “Calles Protegidas” el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones concretó ayer martes un nuevo operativo de fiscalización a motocicletas, tendiente a verificar que estos vehículos circulen con la documentación necesaria, el que reportó 42 inspecciones 7 motos retiradas de circulación.

“Junto a la Seremi de Transportes de la Región de Coquimbo, Carabineros, inspectores de la municipalidad de La Serena e inspectores fiscales del Programa Nacional de Fiscalización, estamos desarrollando lo que se denomina una fiscalización integrada multitarea. Estamos desarrollando ayer (lunes) y hoy (martes) controles principalmente en La Serena y Coquimbo, y en este caso en particular correspondió

al modo motos. Este es un foco que tenemos a nivel nacional. A la fecha hemos generado más de 35 mil controles a nivel nacional, y en el caso de la Región de Coquimbo particularmente hemos realizado 450 controles con 178 infracciones y hoy en este operativo llevamos 7 retiros”, señaló el secretario ejecutivo del Programa Nacional de Fiscalización, Oscar Carrasco.

“Tenemos muy buenas cifras en Coquimbo. En general las fiscalizaciones han aumentado un 48%, han aumentado las infracciones y se han elevado los retiros de circulación. Lo que nos interesa es continuar, que sea una tarea colaborativa con los distintos actores de la seguridad vial; carabineros,

inspectores municipales y nosotros, que sean controles sistemáticos y que sean correctivos, es decir, que los conductores y propietarios modifiquen estas conductas que hoy no están al alero o no cumplen con la Ley de Tránsito correspondiente”, agregó.

“Como Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones estamos muy preocupados por la seguridad vial y ciudadana. Es por eso que hemos estado todo este año realizando distintos operativos de fiscalización. En este momento corresponde al tema de las motocicletas, en donde revisamos con qué condiciones cuentan, tanto los conductores como también los vehículos para poder operar, de esta manera,

podemos verificar que todos cumplan con la normativa”, puntualizó la seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Alejandra Maureira.

La legislación nacional define como motocicleta todo vehículo motorizado de dos, tres o cuatro ruedas, provisto de luces delanteras, traseras y de detención, cuya masa en orden de marcha es menor o igual a 680 kg, en el caso de los vehículos de dos o tres ruedas, y menor o igual a 400 kg en el caso de los cuatriciclos y menor o igual a 350 kg en el caso de los cuatriciclos ligeros.

Para conducir una motocicleta en Chile se exige tener licencia clase C, que el vehículo tenga patente puesta visiblemente, certificado de homologación o revisión técnica, SOAP y permiso de circulación. En cuanto a la seguridad del conductor, lo principal es que cuente con un casco acreditado con certificación internacional (Europa, EE.UU. o Japón). Debe cubrir la frente por encima de las cejas. No debe moverse ni caer sobre los ojos o presionar la frente y debe permitir la visión periférica del motociclista. Si el conductor usa anteojos, el casco no debe ejercer presión sobre ellos ni reducir la visión.

Su uso, según la OMS, disminuye el riesgo y la gravedad de los traumatismos alrededor de 72% y las probabilidades de muerte en un 39%. El caso se debe cambiar si sufrió un impacto, aunque no tenga un impacto visible en su exterior. Si no se ha visto afectado por un siniestro, puede cambiarse cada tres o cinco años.

Magapán

18 de diciembre 2022 - 4:00 pm

Teatro Centenario

PROMO 3X2

3 ENTRADAS AL PRECIO DE 2

VENTA DE AUTOMÓVIL POR REDES SOCIALES

Denuncian robo con secuestro a comprador de un vehículo en la provincia de Choapa

El comprador fue golpeado por los individuos y encerrado en el maletero de un vehículo y luego fue abandonado en la carretera interior.



CEDIDA

Desde la Policía de Investigaciones indicaron que la camioneta involucrada en el hecho será examinada por peritos mecánicos del Laboratorio de Criminalística Regional.

“Las oportunas gestiones desarrolladas por los detectives, permitieron dar con la ubicación del secuestrado quien fue abandonado en la carretera”

PREFECTO LUIS ROMERO
JEFE DE LA BRIGADA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL LOS VILOS

Equipo El Día / Región de Coquimbo
@eldia_cl

El pasado viernes en la comuna de Canela, un hombre interesado en adquirir una camioneta que se ofertaba en redes sociales, decidió reunirse con el supuesto propietario para revisar el vehículo y concretar la venta.

Una vez que el vendedor llega al domicilio del comprador, acompañado de otros 3 individuos a bordo de un segundo automóvil, estos lo amenazan con un arma de fuego para que la víctima hiciera entrega de \$6.000.000 de pesos, suma que pagaría por la adquisición de la camioneta.

Según los antecedentes preliminares de la investigación, la víctima se negó a entregar el dinero y fue agredido por los sujetos y lo habrían encerrado en el maletero del

segundo vehículo, para huir con él. El Prefecto Luis Romero, jefe de la Brigada de Investigación Criminal Los Vilos manifestó que “las oportunas gestiones desarrolladas por los detectives, permitieron dar con la ubicación del secuestrado quien fue abandonado en la carretera, siendo trasladado a un centro asistencial para atender sus lesiones”.

Mediante diversas diligencias investigativas en conjunto con fun-

cionarios policiales de la cuarta comisaría de Illapel, lograron encontrar la camioneta utilizada en la comisión del delito, abandonada en dicha comuna y ante la presencia policial el ocupante del móvil huyó del lugar.

Desde la Policía de Investigaciones indicaron que la camioneta será examinada por peritos mecánicos del Laboratorio de Criminalística Regional y la información recogida de este análisis se entregará al Ministerio Público, mientras continúan las diligencias para dar con los involucrados de este robo con secuestro en la provincia de Choapa.

DESTACADO COLEGIO DE LA COMUNA DE COQUIMBO CON CARRERA DOCENTE, NECESITA CONTRATAR:

DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN E INSPECTORES DE PATIO.

DOCENTES :

- HISTORIA
- EDUCACION FISICA
- MATEMATICAS
- LENGUAJE
- FISICA Y QUIMICA
- BIOLOGIA
- INGLES
- INSPECTOR GENERAL

FUNCIONARIOS DE APOYO :

- FONOAUDIÓLOGO (A)
- PSICÓLOGO (A)
- ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN E INSPECTORES DE PATIO

POR FAVOR ENVIAR CURRÍCULUM A:
postulacionpersonal2023@gmail.com

REMATE

REMATE JUZGADO DE LETRAS DE LOS VILOS, causa Rol: C-187-2016 “BANCO DEL ESTADO con DELGADO ESCOBAR, JOSÉ FERMIN”, fijó 28 DE DICIEMBRE 2022, 10:00 horas, remate de inmueble ubicado en sitio 95 de la manzana 68, de la comuna de Los Vilos, inscrito a nombre del ejecutado don José Fermín Delgado Escobar a fojas 1422 vta. N° 985 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Vilos, correspondiente al año 2014. Rol de avalúo 00186- 00014, de Los Vilos, a través de la plataforma ZOOM, debiendo las partes, postores cuyas garantías hayan sido verificadas por la ministro de fe, y el público general, ingresar directamente a él en la fecha y hora señaladas, a través del enlace <https://zoom.us/j/94592151048> o accediendo a la página web <http://www.zoom.us/>, opción “entrar a una reunión”, con la ID 945 9215 1048. Mínimo Subasta \$25.590.465. El precio de adjudicación se pagará en dinero efectivo, vale vista o cupón de pago del Banco Estado a la orden del Tribunal, a más tardar dentro de quinto día hábil contado desde la subasta. Interesados deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, a través cupón de pago de Banco Estado, que pueden obtener en la página web del Poder Judicial (<http://reca.pjud.cl/RECAWEB>). Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal.

DÍA A DÍA
DEPORTES

De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE [diarioeldiacl](https://www.facebook.com/diarioeldiacl)

elDía | TV

AVANZA RÁPIDO A SU LICITACIÓN

Proyecto de nuevo hospital de Illapel obtuvo recomendación técnica

Según las autoridades luego de la obtención de su recomendación técnica, se estima que el nosocomio provincial podría realizar su llamado a licitación en marzo de 2023.



Denis Cortés se reunió con la ministra Ximena Aguilera para conocer el avance de los trámites que se requieren para concretar el sueño de más de 10 años de la comunidad illapelina.

“Quiero agradecer a los dirigentes de los consultivos de salud que nos han apoyado en estas gestiones y también a las autoridades que se han comprometido para la obtención de este importante paso”

DENIS CORTÉS AGUILERA
ALCALDE DE ILLAPEL

Equipo El Día / Región de Coquimbo
@eldia_cl

Una gran noticia en materia de salud recibió el alcalde de Illapel, Denis Cortés Aguilera de parte de autoridades de gobierno. La esperada Recomendación Técnica o RS para el proyecto de construcción de un nuevo hospital provincial en la capital del Choapa fue aprobada por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO), lo cual hace que la iniciativa entre en tierra derecha para poder alcanzar la etapa de licitación que permita, posteriormente, su edificación.

“Quiero agradecer a los dirigentes de los consultivos de salud que nos han apoyado en estas gestiones y también a las autoridades que se han comprometido para la obtención de este importante paso. Pronto cumpliremos el anhelado sueño de tener nuestro nuevo hospital y lo vamos a lograr gracias al trabajo

de todos ustedes. Así construimos el Illapel que queremos”, manifestó el alcalde Denis Cortés Aguilera.

La esperada información coincidió con las gestiones que el jefe comunal illapelino realizó ayer en el Ministerio de Salud en Santiago, donde se reunió con la ministra Ximena Aguilera para conocer el avance de los trámites que se requieren para concretar el sueño de más de 10 años de la comunidad illapelina, de contar con un hospital con mayor capacidad de atención de pacientes y que disponga de especialidades médicas que eviten

los viajes que deben realizar los vecinos y vecinas a centros médicos en La Serena, Coquimbo, Viña del Mar y Santiago.

La Ministra de Salud, en su reunión con el alcalde Cortés, indicó que si la tramitación del proyecto del nuevo hospital se realiza dentro de los plazos programados, y luego de la obtención de su recomendación técnica, estima que podría realizarse

su llamado a licitación en marzo de 2023.

El nuevo hospital para la provincia del Choapa se construirá en terrenos de la Villa San Rafael de Illapel, y contará con una superficie de más de 50 mil metros cuadrados. Se trata de una inversión de \$128 mil millones que significará el aumento de camas hospitalarias, y la creación de una Unidad de Salud Mental, Diálisis, 6 pabellones quirúrgicos, entre otras modernas dependencias.

AVISO DE REMATE

El 3° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el **28 de Diciembre de 2022 a las 10:00 hrs**, el Lote Uno A- Tres, ubicado en calle Jerónimo Méndez N°1.561, resultante de la subdivisión del Lote Uno-A, resultante de la fusión de los lotes 18-A, Reserva de Propietario, 20-V, 20-I, 20-J, 20-K, 20-L, 20-M, 20-N, 20-O, 20-P, 28-A, 28-B, 28-C, 28-D, 28-E, 28-F, 29-A, 29-C, 29-E, 29-F, 29-G, 29-H, 29-I, 29-J, 29-K, 29-L, 29-M y 29-N, y estos, a su vez, resultantes de diversas fusiones y subdivisiones de los siguientes inmuebles: a) Sitio o Lote B, ubicado en el Sector Barrio Industrial de Alto Peñuelas, b) Sitio o Lote cuatro, resultante de la subdivisión del referido Lote B, y c) Lote B, resultante de la subdivisión del Resto del Fundo El Recreo, Coquimbo. Título de dominio inscrito a fojas 5034 N°2.668 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, año 2013. **ROL DE AVALUO: 1124- 3, Coquimbo**. Mínimo para subastar **\$306.349.410**, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, **\$30.634.941**. Demás condiciones en autos caratulados **“BANCO BCI con ROCTERRA INGENIERIA Y SERVICIOS LTDA”**. Causa **Rol C-2377-2020**, del tribunal citado. **La Serena, siete de Diciembre de dos mil veintidos.**

ERICK BARRIOS RIQUELME.
SECRETARIO SUBROGANTE

INVERSIONES PANUL LTDA. INFORMA TARIFADO 2023

De acuerdo a las instrucciones de carácter general N° 1/2006 del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, informamos la tarifa para el período : 1 enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

1.RELLENO SANITARIO EL PANUL, COQUIMBO, REGIÓN DE COQUIMBO.

Tarifado Comercial por kilogramo:

- i) .De 1 a 50.000 kilogramos/ mes \$ 20/kilogramo (Veinte pesos, I.V.A incluido)
- ii) Más de 50.000 kilogramos/ mes \$ 19/kilogramo (Diecinueve pesos, I.V.A incluido)

VALORES FUERON REAJUSTADOS PARA ESTE PERÍODO, DE ACUERDO A LA VARIACIÓN QUE SUFRIÓ EL IPC.

ARRIENDO PROPIEDAD

ALMIRANTE ALLARD CON
BALMACEDA

APTO CENTRO MÉDICO,
LABORATORIO, AFP, ISAPRE,
CENTRO RADIOLÓGICO,
CLÍNICA DENTAL

600 M2 Y 200 M2 CONSTRUIDOS

CONTACTO 992248543

DE ACUERDO A LA SOCIEDAD AGRÍCOLA DEL NORTE (SAN)

Exportaciones de uva de mesa nacionales y regionales bajarán esta temporada

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

La Asociación de Exportadores de Frutas de Chile (ASOEX) dio a conocer su pronóstico para la temporada 2022-23. Es así como proyecta alcanzar envíos por 66.920.661 toneladas, que es un 10% menor a lo registrado en el mismo período del año pasado y un 2,5 por ciento más bajo de lo previsto en octubre.

“Si bien la nueva previsión refleja una baja, lo cierto es que ella tiene una explicación positiva para la industria de la uva de mesa, pues la disminución obedece especialmente a un recambio varietal que la industria viene propiciando hace ya algún tiempo y que hoy comienza a ver sus frutos, pues más del 50% de las exportaciones serán de variedades nuevas”, afirmó el presidente de ASOEX a SIMFRUIT, Iván Marambio.

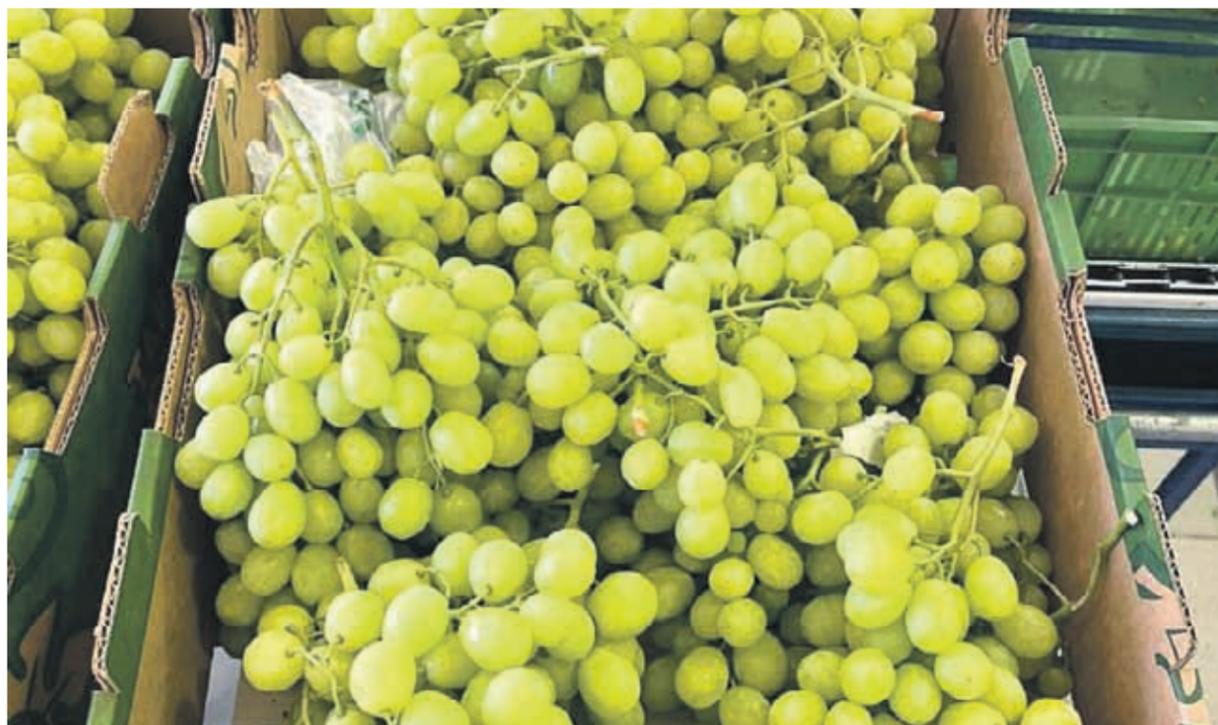
De este modo, el país enviará 36.251.172 cajas de uvas de variedades nuevas, 19.513.322 de tradicionales y 11.156.167 de “red globe” hacia el mercado internacional.

BAJA RENTABILIDAD DE CIERTAS VARIETADES

Junto con revelar que la semana pasada iniciaron las exportaciones de variedades blancas desde la Región de Atacama y se extenderán a Coquimbo, el vicepresidente de la Sociedad Agrícola del Norte (SAN), José Corral, coincidió con lo informado por ASOEX,

Así, manifestó que existirá una disminución en el número de cajas para esta temporada, porque se están dejando de producir variedades no rentables patentadas como “timco”, que es un tipo de uva roja sin semillas, tardía, con granos de un tamaño medio grande y en la que su color puede variar desde un intenso rosado a un rojo oscuro.

“El productor por rentabilidad y situación financiera, que ha estado compleja por varios factores, solo produce lo más ventajoso. Creemos que Chile va a llegar a las 66 millones de cajas, caída que no es mayor debido a que el territorio en general, está con más del 50% de variedades patentadas



La semana pasada iniciaron las exportaciones de variedades blancas desde la Región de Atacama y se extenderán a Coquimbo.

EL DÍA

El vicepresidente de la SAN, José Corral, afirmó que la caída tiene su causa en que se están dejando de producir variedades no rentables. Es así como pronosticó que se enviarán poco más de 66 millones de cajas de uva de mesa durante el período 2022-23.

“

El productor por rentabilidad y situación financiera, que ha estado compleja por varios factores, solo produce lo más ventajoso”.

JOSÉ CORRAL

VICEPRESIDENTE DE LA SOCIEDAD AGRÍCOLA DEL NORTE.

de mayor potencial productivo. Por lo tanto, independiente de que hay menos hectáreas cultivadas, se va a compensar la pérdida cuantitativa”, agregó el dirigente gremial.

En detalle, sostuvo que lo que conlleva el período es que hay una menor sumatoria de días grados, por lo que

¿Qué ocurrió durante el año anterior?

Durante la temporada pasada, Chile exportó 2.647.532 toneladas de frutas frescas. De ese monto, el 30% tuvo como destino Estados Unidos, el 29% Asia, el 20% Latinoamérica y el 18% Europa. Mientras que Canadá y Medio Oriente recibieron el 1,7%, respectivamente. Las cinco principales especies exportadas, en términos de volúmenes, fueron las uvas de mesa (23%), manzanas (23%), cerezas (14%), ciruelas (6%) y kiwis (5,1%).

se está 10 a 15 días atrasados en contraste con la temporada pasada.

“Esperamos que el aprendizaje de la crisis logística pasada, nos ayude a contar con más herramientas para enfrentar la próxima temporada”, complementó el vicepresidente de la SAN.

Eso sí, aseguró que hay varios productores locales que están esperanzados en que próximamente se pueda tener la primera exportación de uvas a través del Systems Approach, que implica eliminar la fumigación en el país de origen, a los Estados Unidos.

Cabe destacar que el 2016, las nuevas plantaciones de uva de mesa correspondieron al 60 por ciento y el restante porcentaje a tradicionales. En tanto, entre ese año y el 2022, las variedades convencionales han ido desapareciendo, llegando incluso en el a representar menos del 5% del total.

En este sentido, el sector dedicado a las uvas de envío comprende las tres provincias, sin embargo, se da con mayor fuerza en los valles del Elqui y Limarí.

¿QUÉ PASA CON EL RESTO DE LAS FRUTAS?

En el lanzamiento de la temporada 2022-23, el ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, aseveró que ha sido un período “en el que ha llovido más en la zona central, hubo heladas, pero no tan significativas, granizos bien focalizados, y ha habido además de parte del sector frutícola con los municipios, con los gobiernos regionales, con los puertos lo que se llama logística colaborativa, también con las policías, entonces hemos optimizado de dos a doce puertos en esta lógica”.

Por lo consiguiente, afirmó que “esperan superar y acercarnos a los 90 millones de cajas en exportación de cerezas. China y otros países del Asia siguen apreciando y demandando la cereza desde Chile, lo mismo con la uva de mesa, nos queremos acercar a los 75-80 millones de cajas. Además, están muy cerca de tener un systems approach que permitiría, esperamos durante el primer semestre del año 2023”.

YACIMIENTO SE ENCUENTRA UBICADO EN LA PROVINCIA DE CHOAPA

Sequía, pandemia y falta de capital: las causas de la quiebra de Minera Tres Valles

En su presentación ante el 28º Juzgado Civil de Santiago, la faena afirma que a pesar de las lamentables pérdidas de trabajo y relaciones comerciales con los proveedores locales, a la administración no le queda más que solicitar su liquidación voluntaria.



EL DÍA

MTV produce cátodos de cobre Grado A (99,99%), mediante la explotación de minas propias y la compra de mineral a pequeños productores de la zona.

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Después de muchas especulaciones acerca de su estado financiero, Minera Tres Valles (MTV) finalmente se acogió a quiebra.

En su presentación ante el 28º Juzgado Civil de Santiago, según información revelada por Diario Financiero, afirma que “no obstante las lamentables pérdidas de empleo y relaciones comerciales con los proveedores locales, la administración no puede más que solicitar su propia liquidación concursal”.

Es así como la empresa recordó que en diciembre del año 2019, logró cerrar un acuerdo entre Anglo American y un fondo de inversión administrado por Kimura Master Fund Ltd, sin embargo, este solo significó la entrada de recursos económicos por USD 10,2 millones, tras pagar líneas de créditos, sus gastos de emisión y dejar una reserva como depósito en garantía pedida por el mismo préstamo.

Sumado a esto, señala en su solicitud que la escasez hídrica, la pandemia

por COVID-19 y la imposibilidad de levantar capital afectaron su posición financiera, por lo que resulta difícil mantener su continuidad operacional.

“MTV mantiene actualmente importantes créditos impagos con diversos acreedores que no se encuentran afectos al acuerdo de reorganización judicial y que, por tanto, en el evento en que la compañía logre una reestructuración y reducción profunda de su deuda financiera en una operación de mercado de capitales, éstos no podrán verse afectos a dicha reorganización sin que exista un procedimiento concursal de reorganización judicial que abarque a todos los acreedores”, agrega.

NO TENÍAN PATRIMONIO PARA CONTINUAR OPERANDO

A inicios de noviembre, la faena hizo noticia cuando se conoció que la compañía especialista en ingeniería y construcción de obras subterráneas, Aura, la demandó por daño emergente, lucro cesante y daño moral extracontractual.

En específico, en su recurso judicial la acusa de elaborar un montaje para aparentar que sus negocios y garantías funcionaban normalmente, lo que aseguraba operaciones de “Papomono”, donde realizó túneles entre septiembre del año 2020 y junio pasado.

Precisamente su abogado, Nicolás Stitchkin, manifestó que la petición de quiebra era algo que se veía venir porque esa era la realidad económica del yacimiento hace bastante tiempo.

“Recién ahora y luego de las acciones judiciales llevadas a cabo por Aura y la solicitud de liquidación forzosa presentada, los obligó a reconocer la real situación patrimonial de la compañía: no tienen patrimonio para continuar funcionando normalmente”, complementó.

En este aspecto, el jurista sostuvo que lo que Tres Valles buscaba dilatando su requerimiento de liquidación, era tratar de proteger o mejorar su actividad y particularmente en el caso de Aura, obteniendo el desarrollo de tunelería de primer nivel.

“Eso sí, la petición no afectará en



Luego de las acciones judiciales llevadas a cabo por Aura y la solicitud de liquidación forzosa presentada, tuvieron que reconocer la real situación de la compañía: no tienen patrimonio para funcionar normalmente”.

NICOLÁS STITCHKIN

ABOGADO DE DESARROLLOS MINEROS AURA.

nada a mi representada debido a que en el fondo, el procedimiento por responsabilidad contractual por el delito civil busca configurar la responsabilidad de Tres Valles como de sus altos ejecutivos, por medio de una sentencia. Esto es absolutamente independiente de los créditos que tiene Aura en contra de la empresa”, finalizó.

¿EN QUÉ CONSISTE LA LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA?

Es un procedimiento judicial que tiene por finalidad la liquidación rápida y eficiente de los bienes de la empresa deudora con el objeto de propender al pago de sus acreedores cuando ésta no es viable. Así, dictada la resolución de quiebra, se producirán efectos como la prohibición de administrar sus bienes presentes, con excepción de aquellos que la ley declara inembargables.

PROCESO DE ADMISIÓN ULS 2023

UNIVERSIDAD DE LA SERENA CHILE

ADMISION.USERENA.CL

5 ACREDITADA AÑOS

Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile

• GESTIÓN INSTITUCIONAL • INVESTIGACIÓN
• DOCENCIA DE PREGRADO • VINCULACIÓN CON EL MEDIO
• ACREDITACIÓN AVANZADA NOV 2021/NOV 2026

UF 14.12.22: \$ 34.919,92

DÓLAR COMPRADOR: \$856,80

DÓLAR VENDEDOR: \$856,10

IPC NOVIEMBRE: 1,0%

IPSA: -0,58%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 5.226,76 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,24% y cerró en 27.968,44 puntos.

A TRAVÉS DE UNA COMISIÓN FISCALIZADORA

Informe del Consejo Regional acusa a gobernadora de serias irregularidades

Christian Armaza / La Serena

 @eldia_cl

Tras cinco meses de trabajo, en la sesión ordinaria de este martes del Consejo Regional, se dio a conocer el informe elaborado por la comisión especial fiscalizadora conformada por nueve consejeros regionales, quienes se abocaron a dar cuenta de una serie de hechos y denuncias que han marcado hasta ahora, la gestión de la gobernadora Krist Naranjo.

En un documento de 26 páginas, al que tuvo acceso Diario El Día, se explica que fueron una serie de hechos – como la denuncia por presunto mal uso de un vehículo fiscal por parte de la gobernadora – los que impulsaron a constituir dicha comisión, cuyo objetivo era “fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones legales y constitucionales por parte del ejecutivo del Gobierno Regional”.

En ese sentido, se explica que la comisión “se ha abocado a recopilar información que permita acreditar si el actuar de la Ejecutiva del Gobierno Regional, Gobernadora Regional, Srta. Krist Naranjo Peñalosa, ha significado que haya incurrido en acciones u omisiones que signifiquen una contravención grave al principio de la probidad administrativa o transgrediere, inexcusablemente y de manera manifiesta o reiterada, las obligaciones que le imponen la Constitución Política de la República y las demás normas que regulan el funcionamiento del gobierno regional, y en aquellos casos en que una acción u omisión, que le sea imputable, cause grave detrimento al patrimonio del gobierno regional, o afecte gravemente la actividad de éste destinada a dar satisfacción a las necesidades básicas de la comunidad regional”.

Al respecto, entre los resultados de las acciones realizadas, se explica que, “de todos los antecedentes tenidos a la vista, merecen especial atención aquellos en que este Consejo Regional advierte que estaríamos en presencia a una contravención grave al principio de probidad y ante acciones u omisiones que transgreden, inexcusablemente y de manera manifiesta o reiterada la normativa que regula el actuar del Ejecutivo del Gobierno



LAUTARO CARMONA

La gobernadora regional Krist Naranjo, se encuentra en entredicho debido a una serie de denuncias realizadas en su contra durante su gestión y que fue recogido por el informe de la comisión especial fiscalizadora del Consejo Regional.

Durante cinco meses, un grupo de nueve consejeros regionales recopiló y estudió las numerosas denuncias en contra de la gestión de Krist Naranjo, llegando a la conclusión que estos hechos podrían desembocar en eventuales acusaciones por notable abandono de deberes o faltas al principio de probidad administrativa. Por ello, se dejó abierta la puerta para ejercer nuevas acciones –ya sea de forma colectiva o individual – en contra de la autoridad regional en organismos de mayor jerarquía.

Regional conforme lo establece la Constitución Política de la República y las leyes correspondientes”.

En atención a lo anterior, la investigación amplió su margen de acción y enfocó sus observaciones en cinco hechos: uso indebido de vehículo fiscal, viaje al extranjero con fondos públicos, maltrato a funcionarios, baja ejecución presupuestaria FNDR 2022, e incumplimiento de acuerdos del Consejo Regional.

VEHÍCULO Y VIAJES AL EXTERIOR

Respecto al primer punto, en el

informe se recuerda que esto se originó a raíz de una denuncia realizada por el ex chofer de la gobernadora, Eduardo Torres Plaza, quien acusó “uso indebido de vehículo fiscal por parte de la Srta. Gobernadora Regional”, en la cual se citan una serie de denuncias, como traslados de la autoridad a una cita médica, al supermercado, a malls en La Serena y Coquimbo, compra de medicamentos, o el traslado del hijo de gobernadora a supermercado y la universidad.

En ese sentido, en el informe se hace hincapié en que, según la legislación vigente, “los vehículos de

los entes estatales están destinados al cumplimiento de las funciones propias de los mismos, sin que, por tanto, pueda entenderse que su uso corresponde privativamente a determinados servidores”.

Respecto a los viajes al extranjero, se señala que si bien, la ley no exige a la gobernadora regional requerir permiso o comunicación anticipada al Consejo Regional para disponer de sus cometidos nacionales ni internacionales, “la disposición de recursos públicos en días que no se comprenden dentro de cometidos, sin programa o invitaciones, con reiterados cambios de pasajes injustificados sí afectan tanto la transparencia del gasto público como la transparencia en el accionar de la autoridad regional al desconocerse el programa y fines del cometido”.

Al respecto, se mencionan los viajes realizados a México, Argentina y Egipto “sin programa claro y con reiterados cambios de pasajes que han generado un gasto”, el cual según el documento, asciende a “\$11.406.507, destacándose que el presente monto corresponde solo a los viajes internacionales, no se considera los traslados aéreos desde Santiago y La Serena”.

Además de lo anterior agrega el informe de la comisión, se debe

Zona de debates



Cristian Rondanelli

CONSEJERO REGIONAL

“Este informe es contundente, pues contiene los insumos necesarios para poder llevar a cabo tanto acciones colectivas como individuales por parte de los consejeros regionales, algo que lo vamos a ir definiendo en los próximos días”



Wladimir Pleticosic

CONSEJERO REGIONAL

“Lo que sí depende de los consejeros es poder entregar, a partir de toda esta investigación que se hizo, todos los antecedentes ante las instancias respectivas en este caso”



Javier Vega

CONSEJERO REGIONAL

“Hoy día todos los consejeros nos damos cuenta que la gobernadora no está haciendo bien las cosas, que le está haciendo daño a la Región de Coquimbo con sus acciones”

agregar que, “por cambios de pasajes o pérdidas de estos, la autoridad regional ha incurrido adicionalmente de las arcas fiscales sobrepagos por conceptos de multas por \$920.589, multas que por lo demás no están siendo detalladas en las ordenes de compras”.

Es por ello que se exige que “la autoridad de cuenta de los viajes realizados, los programas y/o invitaciones, las justificaciones por las cuales se produjeron sucesivos cambios de pasajes para determinar el responsable del pago de los mismos”.

MALTRATOS, DESVINCULACIONES Y PRESUPUESTO

Sobre la relación con los funcionarios, el documento de la comisión especial da cuenta que, desde la asunción de Krist Naranjo como gobernadora regional, se han generado numerosas desvinculaciones o no renovaciones de contratos o término contrato de honorarios, totalizando hasta ahora 14 funcionarios desvinculados.

Pero la investigación llama la atención sobre el hecho de que en cada denuncia presentada, se hace mención a un acoso laboral ejercido por la gobernadora Krist Naranjo.

Esa situación, se asegura en el informe, llevó incluso a la Mutual de Seguridad “a iniciar durante el mes de septiembre la aplicación de la Encuesta Ista 21 (encuesta psicosocial), en todos los funcionarios del Edificio de Prat 350, dada la existencia de una enfermedad de salud mental, de origen laboral, generando detrimento al patrimonio del Gobierno Regional”.

“Dicha actitud de acoso laboral”, se agrega, “es absolutamente personal

Cinco
Meses duró el trabajo de la comisión especial fiscalizadora del Consejo Regional.

de la Gobernadora Regional, dado que es una conducta que ella genera a través de agresión u hostigamiento verbal o escrito reiterados, a través de cualquier medio, teniendo como resultado para el o los afectados su menoscabo, maltrato o humillación, o bien que amenace o perjudique su situación laboral o sus oportunidades en el empleo (Ley 20.607) y esas acciones personales han generado un detrimento al patrimonio del Gobierno Regional”.

Respecto a la baja ejecución presupuestaria que presenta la región, el informe indica que hasta el momento sólo se ha ejecutado poco más del 48% del presupuesto —equivalente a más de 32 mil millones de pesos— cifra muy por debajo del 69% de ejecución al mes de noviembre de 2021.

En ese sentido, se han identificado algunos problemas, como la falta de registro de procesos licitatorios de las Unidades Técnicas que permita efectuar seguimiento, la gran cantidad de días transcurridos desde la asignación de recursos y la firma de Convenio, falta de procedimiento del Proceso de Asignación, programación y control presupuestario, pérdidas de RS de varias iniciativas y carteras de proyectos con problemas.

No obstante, el informe destaca “la demora en la firma de la documentación propia de la Gobernadora Regional para la concreción de las iniciativas”, lo que a juicio de los consejeros, “genera un perjuicio para el servicio y más que nada a la comunidad que espera se dé respuesta a sus necesidades”, prolongación que, de no tener justificación explican, “da origen a responsabilidad administrativa”, según la ley vigente.

ACUERDOS

Por último, la comisión especial fiscalizadora apunta al incumplimiento o sencillamente, la omisión por parte de la gobernadora, para materializar los acuerdos acordados por el consejo.

Ello afirman, ha afectado a una serie de iniciativas que se encuentran incumplidas, entre las que se destacan informar sobre el proceso de designación del comité directivo local del Servicio Local de Educación, solicitar oficio al MOP sobre el túnel Agua Negra, solicitar información sobre el proyecto de tranvía para La Serena-Coquimbo, gestionar la aprobación del Programa de Pavimentos Participativos o la solicitud de priorizar el Programa Minero presentado por la seremi de Minería.

En ese sentido se explica, “las funciones del Gobierno Regional no puedan, en caso alguno, detenerse ni verse entorpecidas sin razón justificada, por lo que la autoridad ejecutiva de dicho órgano se encuentra impedida de dilatar excesivamente o sin justificación la materialización de los referidos acuerdos”.

Al respecto, los consejeros consig-

nan un antiguo pronunciamiento de la Contraloría Regional de Valparaíso de 1993 (Nº4773 de 14 de octubre de 1993) en el que consultado si “sería posible que el Intendente se abstuviera de disponer la ejecución de lo acordado por el Consejo”, indica la Contraloría Regional “sobre el particular cabe señalar que, en términos generales, ello no resulta posible, incluso en el evento que llegare a estimar que el acuerdo no se ajusta a derecho; por cuanto por una parte la ley no le ha conferido potestades de contralor de los acuerdos del Consejo Regional y, por la otra, su función, una vez adoptado el acuerdo, se limita a formalizarlo”.

¿SE VIENEN MÁS ACCIONES?

Consultado por el informe, el presidente de la comisión, el consejero Cristian Rondanelli, lo calificó el documento como “contundente”, pues éste “contiene los insumos necesarios para poder llevar a cabo tanto acciones colectivas como individuales por parte de los consejeros regionales, algo que lo vamos a ir definiendo en los próximos días”.

En efecto, este es uno de los puntos esenciales tras la presentación del informe, pues a partir de ahora, se abren las puertas para que los representantes regionales puedan ejercer diversas acciones ante organismos jerárquicos de carácter superior en contra de la gobernadora Krist Naranjo, como la Contraloría o tribunales ad hoc.

Y en ese sentido pues, cabe preguntarse, si esas “otras acciones” podrían llevar, eventualmente, a una posible destitución de la gobernadora de su cargo.

Al respecto, el consejero Wladimir Pleticosic, aclaró que algo como eso, “derechamente no depende de los consejeros. Pero lo que sí depende de los consejeros es poder entregar, a partir de toda esta investigación que se hizo, todos los antecedentes ante las instancias respectivas en este caso”, puntualizó.

Y es que según el consejero Javier Vega, este documento, “nos permite conocer una gran cantidad de faltas cometidas por este gobierno regional, ya sea omisiones, faltas a la ética y a la probidad con los recursos públicos. Hoy día tenemos todos los elementos e insumos para dar otro paso que puede ser en la Contraloría o en el tribunal electoral, u otras instancias. Pienso que es eso lo que debemos hacer, pues con los últimos despidos injustificados de funcionarios se llegó a la gota que rebalsó el vaso”, subrayó.

“Hoy día todos los consejeros nos damos cuenta que la gobernadora no está haciendo bien las cosas, que le está haciendo daño a la Región de Coquimbo con sus acciones pero hoy tenemos la posibilidad concreta de tomar acciones más profundas”, agregó el representante por Elqui.

AFIRMAN QUE LA DIRIGENCIA DE LA COLECTIVIDAD PERDIÓ EL RUMBO

Diputados Ahumada, Arroyo y Pino renuncian al Partido de la Gente

Diferencias irreconciliables con la Directiva Nacional del PDG, llevaron a los parlamentarios a dar un paso al costado de este proyecto político.



CEDIDA

El parlamentario Víctor Pino señaló que "el haber abandonado las conversaciones en medio del Nuevo Proceso Constituyente, también nos motivó a dar este paso al costado".

FIESTA GRANDE 2022 SANTUARIO NTRA. SRA. DEL ROSARIO ANDACOLLO



PROGRAMACIÓN

15-16 de DICIEMBRE	19.00: Novena
17 de DICIEMBRE	11.00: Eucaristía de los peregrinos 19.00: Santo Rosario + Eucaristía
18 de DICIEMBRE	11.00: Eucaristía de los peregrinos 13.00: Eucaristía 19.00: Santo Rosario + Eucaristía con la Novena
19-22 de DICIEMBRE 23 de DICIEMBRE	19.00: Santo Rosario + Novena 7.00: Apertura de los Templos 18.00: Vísperas cantadas 19.00: Santo Rosario con Letanías 20.00: Eucaristía 21.00: RASLADO de la Imagen de la Virgen hacia la Basílica menor y Rito de la luz
24 de DICIEMBRE	6.00: Apertura de los Templos 10.00: Eucaristía de Bienvenida a los Bailes religiosos 21.00: Eucaristía de la Noche Buena (Misa del gallo)
25 de DICIEMBRE	5.00: Apertura de los Templos 6.00; 8.00; 13.00; 16.00; 18.00: Eucaristía (Templo parroquial) 11.00: Eucaristía de la Natividad del Señor 22.00: VIGILIA en la Víspera de la Fiesta
26 de DICIEMBRE	5.00: Apertura de los Templos 6.00; .00; 0.00: Eucaristía (Templo parroquial) 8.00: Eucaristía con los peregrinos de Aconcagua (Basílica) 11.00: Eucaristía de la FIESTA de NUESTRA SEÑORA de ANDACOLLO: 17.00: PROCESIÓN con la Imagen de la Virgen
27 de DICIEMBRE	7.00: Apertura de los Templos 10.00: Eucaristía de despedida 11.00: TRASLADO de la Imagen de la Virgen hacia el Templo parroquial 19.00: Eucaristía

CONFESIONES:
Los días: 24, 25, 26 desde las 8.00 hrs. (Templo parroquial)

BENDICIONES de los niños, familias, enfermos, objetos religiosos en la Basílica menor

Equipo El Día / La Serena



Denunciando un constante abandono por parte de la Directiva Nacional del Partido de la Gente, 3 de los seis diputados de la colectividad presentaron su renuncia indeclinable al PDG.

Se trata de la jefa de Bancada, diputada Yovana Ahumada, el subjefe de Bancada, diputado Víctor Pino y el diputado Roberto Arroyo, quienes, a pesar de esta renuncia, continuarán en el Comité y mantendrán sus respectivas jefaturas.

Al momento de notificar esta difícil decisión, la diputada Ahumada señaló que "llegamos con la ilusión de cambiar la política, como personas comunes y corrientes para ser parte en la toma de decisiones de este Congreso. Por eso, ha sido tan difícil para mí tomar la decisión de dejar el Partido de la Gente. Lamentablemente desde la elección a la presidencia de la Cámara, se produjeron una serie de situaciones desagradables, las que fueron escalando hasta terminar con los insultos públicos por parte de un compañero de Bancada".

"Lamentablemente ni desde el Partido ni desde el Tribunal

“

Nos encontramos sin el respaldo de una Directiva Nacional, que ha sido permisiva en sancionar a un vulgar diputado de este Partido de la Gente"

VÍCTOR PINO
DIPUTADO

Interno, nos sentimos apoyados, y por eso prefiero dar un paso al costado. Sin embargo, quiero ser enfática al señalar, que esta renuncia no significa que estaré separada de las bases o del trabajo con la Gente, que hago día a día".

Coincidente fue el diputado Roberto Arroyo, para quien "esta renuncia la hago con mucha pena y dolor, pero creo que algunos diputados junto la Directiva Nacional, perdieron el rumbo. Yo dejo la militancia, pero no dejo

el deseo de trabajar por la Gente y estoy dispuesto a volver el día que el Partido se limpie, el día que tengamos directivos que verdaderamente trabajen por la Gente y no por un sueldo".

Por su parte, el subjefe de Bancada, diputado Víctor Pino calificó esta renuncia como "una situación muy triste para nosotros. Nos encontramos sin el respaldo de una Directiva Nacional, que ha sido permisiva en sancionar a un vulgar diputado de este Partido de la Gente, que cree que, por tener fuero, puede hacer lo que quiera. Eso no corresponde y no lo avalamos".

Críticas a la Directiva Nacional, en las que el parlamentario Pino profundizó aún más al señalar que "el haber abandonado las conversaciones en medio del Nuevo Proceso Constituyente, también nos motivó a dar este paso al costado. Ellos se excusaron diciendo que no los habían invitado, pero yo me pregunto... ¿Acaso el Partido más grande hasta el mes pasado tenía que ser invitado para participar de uno de los procesos más importantes de los últimos 40 años? Nosotros siempre creímos en un Plebiscito de Entrada con voto obligatorio, y esa idea no se plasmó debido a la ausencia de la Directiva Nacional que debía representarnos en las conversaciones".

FIJARÁ MULTAS Y SANCIONES

Senado aprueba voto obligatorio y pasa a su último trámite en la Cámara

El proyecto que restablece el voto obligatorio fue aprobado este martes en el Senado, por lo que pasará a su último trámite constitucional en la Cámara de Diputados. La iniciativa, visada por 41 votos a favor y uno en contra, contempla "las elecciones y plebiscitos salvo en las elecciones primarias".



La iniciativa fue visada por 41 votos a favor, uno en contra -de la senadora Fabiola Campillai (IND)- y ninguna abstención.

SERVEL

deberá volver a esta instancia para que se ratifique lo que decidió el Senado. En caso de ser rechazado alguno de estos puntos, todo se revolverá en una Comisión Mixta.

El presidente del Senado, Álvaro Elizalde (PS), se manifestó a favor de la iniciativa. Sin embargo, aseguró que esta debe ir vinculada a una serie de cambios en el sistema electoral.

"Creo que se requiere una modernización de nuestro sistema con el objeto que los tiempos de votación sean más acotados o, eventualmente, debatir en serio el voto anticipado que se aplica en otras partes del mundo, porque es la única manera de evitar que se produzcan atochamientos", dijo.

Por su parte, Gustavo Sanhueza (UDI) expresó que "no hay derechos si no existen deberes y, en ese sentido, el deber de participar en una elección debiera ser de todos los chilenos y chilenas que están en edad para votar".

"Me gustaría que no solo estuviéramos votando el voto obligatorio, sino que también mejorar la información de los procesos. (...) La democracia no sólo se profundiza con la obligatoriedad del voto, creo que hay muchos más elementos que se deben tener en cuenta como la profundización de los estándares democráticos", argumentó Claudia Pascual (PC).

La iniciativa fue visada por 41 votos a favor, uno en contra -de la senadora Fabiola Campillai (IND)- y ninguna abstención.

En concreto, se propone que "el sufragio será obligatorio para los electores en todas las elecciones y plebiscitos salvo en las elecciones primarias".

"Una ley orgánica constitucional fijará las multas o sanciones que se aplicarán por el incumplimiento de este deber, los electores que estarán exentos de ellas y el procedimiento para su determinación", agrega el proyecto.

Como sufrió modificaciones respecto a lo aprobado por la Cámara en 2021,

BíoBío / Chile

@eldia_cl

El Senado aprobó en particular el proyecto que restablece el voto obligatorio, por lo que ahora pasará a su tercer trámite constitucional en la Cámara de Diputados.

DOCUMENTO GENERA ALIVIO A NIVEL INTERNACIONAL

Exministros de Hacienda destacan acuerdo constituyente, pero advierten que "no soluciona la pobreza"

BíoBío / Chile

@eldia_cl

Algunos exministros de Hacienda destacaron la firma de un nuevo acuerdo constituyente, pero descartaron que despeje las incertidumbres presentes en la economía chilena.

Las ex autoridades aseguran que la prioridad debe estar en corregir el "deterioro de la política", que impide el avance de las reformas.

"La economía de la transición desde Teatinos 120" se llamó el seminario, organizado por la Universidad Católica, que reunió a los ocho ministros de

Afirmaron que una constitución no soluciona la pobreza ni garantiza más derechos. Lo único que hace de verdad es poner las reglas del juego de cómo se distribuye el poder.

Hacienda.

Todas estas exautoridades ocuparon el cargo desde la década de los 90 hasta el 2019, concordando todos en la importancia del nuevo acuerdo constituyente.

Todos los presentes apuntaron a la dificultad de conjugar los principios económicos con los acuerdos políticos como una de las principales trabas a las reformas que buscaron impulsar.

REACCIONES ANTE EL NUEVO ACUERDO CONSTITUYENTE

Por esta razón, Nicolás Eyzaguirre, exministro de Michelle Bachelet y Ricardo Lagos, destacó que el deterioro de la política debe estar en el centro de este proceso.

Visión similar manifestó Rodrigo Valdés, que ocupó el cargo entre 2015 y 2017, advirtiendo que el éxito del proceso no está garantizado, y es

fundamental rebajar las expectativas sobre el mismo.

Respecto a la incertidumbre asociada al proceso, el exministro Andrés Velasco afirmó que -tal como ocurrió con el plebiscito de salida- la firma de este documento genera alivio en la mirada internacional.

"Se veía mal porque la constitución que se propuso era mala. Cuando el 62% de las personas de Chile pidió otro texto, el mundo respiró aliviado", dijo.

En el mundo empresarial, gremios como la Sofopa y la SNA valoraron el nuevo acuerdo y se manifestaron dispuestos a colaborar, pidiendo que -esta vez sí- se logre una propuesta representativa a nivel nacional.

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas



webpay

También puedes publicar escaneando **aquí**



El índice de Daniel encontró el automóvil que necesitaba para salir con sus amigos.

el Día | DOMINGO 31 DE OCTUBRE

Publica en www.diarioel.com

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Nissan V16 2010 full equipo llantas de aire muy buenas condiciones interior como exterior \$5.100.000. F: 9123 4522

VENDO - CAMIONETA

Nissan Navara 2011 4x4, 168.000 Km. al día, con llantas de aire, interior como exterior \$5.100.000. F: 9123 4522

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Parcela 130, con 3d, 1b, Mar Mediterráneo. F: 990773252

ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, individual, céntrica, La Serena, gastos comunes incluidos, wifi, cable. F: 937078534

Pieza amoblada, TV cable, wifi, cocina, lavandería, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Mazda 2 2012 Taxi colectivo, al día, transferible, llegar y trabajar. F: 993288090

Fiat Way Uno 2021 casi nuevo, 25.000 Km, \$8.000.000. F: 963449106

Chevrolet Corsa Plus, 2009, en muy buen estado, aire acondicionado, cierre centralizado, detalles estéticos. Comunicarse al F: 968302064

VENDO - CAMIÓN

Volvo VM 310 2010 165.000 Km, con pluma 7 toneladas, \$62.000.000. F: +56981689919

VENDO - CAMIONETA

Chevrolet Montana 2011 \$4.500.000, conversable. F: 963449106

VENDO - TODO TERRENO

Nissan Qashqai 2011 motor 2.0, caja sexta, 176.000 Km., full equipo, valor \$8.500.000 conversable. F: 936520907

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Escuela de Coquimbo, requiere los siguientes profesionales: Profesores Diferenciales D.I. 30 horas, con experiencia en TEA y D.M. Psicólogo (a) reemplazo PIE. Psicólogo (a) para convivencia escolar. Inspector (a) General con experiencia. Personal de servicios menores. Reales interesados enviar C.V. a: F: curriculumlinea785@gmail.com

Colegio Alta Cordillera de Coquimbo, necesita un Educador Tradicional y/o Profesor de Educación General Básica con mención en Educación Cultural Bilingüe para el año 2023. Enviar curriculum al siguiente correo: F: corporacionescordillera@gmail.com

Se necesita Ingeniero en Informática o Programador WEB con conocimientos y experiencia en: PHP (Frameworks MVC), SQL (SQL server mysql), Bootstrap, JQuery. Enviar C.V. con pretensión de renta a: F: administracion@vivanet.cl

Colegio Domingo Santa María de La Serena, requiere Docentes de todas las asignaturas, Educadora Diferencial, Asistentes de Aula e Inspectores de Patio. Los interesados favor enviar su C.V. y título respectivo a: F: info@cdsmls.cl

Llamado a concurso para cargos 2023 para colegio sector Las Compañías: Coordinador (a) Pedagógico (a), por 40 horas. Requisito Prof. Ed. General Básica. Profesor (a) Ed. General Básica con experiencia en 4° Básico, 40 horas. Ed. Párvulo NT 1, 40 horas, con experiencia. Ed. Párvulo NT 2, 40 horas con experiencia. Ed. Diferencial, 42 horas con experiencia en el trabajo con alumnos TEA. Inspectora, 44 horas. Asistente de Aula, 44 horas. Favor enviar C.V. a: F: docentes.educacion.chile@gmail.com

Colegio Católico Nazaret de Alto Hospicio (Iquique), para su Proyecto Educativo año escolar 2023, necesita contratar los siguientes: Educadora de Párvulos, (reemplazo anual). Educadora Diferencial para equipo PIE. Profesor/a de Ed. General Básica, (mención Lenguaje). Profesor/a de Ed. General Básica. Profesor/a de Ed. General Básica, (mención Matemática). Profesor/a de Mate-

mática, E. Media. Profesor/a Ed. Gral. Básica, (mención Lenguaje, reemplazo). Profesor/a Ed. Física. Profesor/a Inglés. Jefe/a UTP, con funciones de Director/a de Ciclo 2, responsable académico, disciplinario y pastoral, de cursos 3° a 6° básico, dos cursos por nivel. Interesados enviar C.V. y referencias a: F: postulaciones@colegionazaret.cl

Colegio Marista Nuestra Señora de Andacollo requiere contratar profesionales para el año 2023. Docente de Inglés, Música, Lenguaje, Educadora Diferencial y Gastronomía. Enviar curriculum a: F: curriculum@cnsa.maristas.cl

Necesito persona para cuidado de niños y labores de casa, lunes a jueves, Serena Oriente. F: 983414832

La Corporación Educacional Cristo de la Misericordia de La Serena requiere contratar servicios Atte para el año 2022, se abre concurso para la contratación de servicios en gestión pedagógica y convivencia escolar capacitación en Carrera Docente y Convivencia, estrategias de intervención en resiliencia para hacer frente a demandas de apoderados, solicitar bases al correo: colegiointercultural@live.cl desde el miércoles 14 de diciembre del año 2022 hasta las 13:00 horas F: .

Profesora de Teatro, colegio sector Las Compañías necesita para talleres que ayuden a fortalecer la convivencia educacional. Requisito, sea capaz de diseñar obras con requerimientos y acontecimientos de historia nacional. Enviar C.V. al correo: F: docentes.educacion.chile@gmail.com

GENERALES

VENDO

Vendo caballitos de maderas. Información WhatsApp F: 956521757

SERVICIOS

Se realizan masajes terapéuticos, descontracturante, relajante, spa, Colón 666, Local 11. F: 957429972

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

SÓLO MAYORES

Lola culona, nalgona, cariñosa, tengo pieza y voy a domicilio. F: 987597342

\$10.000, lolita boliviana Yisel, amorosa, apasionada, besos reales, lindo cuerpo, centro. F: 962885047

LEGALES

EXTRACTOS

En causa Rol V-167-2022, seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, por sentencia firme de fecha 28 de octubre de 2022, se declaró la interdicción por causa de demencia de Elizabeth Angélica Valenzuela Carvajal, C.I. N° 13.745.473-4, en consecuencia se le declara privada de administrar sus bienes y se designa como curadora definitiva a su madre doña Mirella del Carmen Carvajal Salfate liberándola de la obligación de rendir fianza y de extender escritura pública. La Serena, veinticuadro de noviembre de dos mil veintidós. Isabel Cortés Ramos. Secretaria (S).

REMATES

Remate en Coquimbo, jueves 15 de diciembre de 2022 a las 11:00 horas en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo. Station Wagon Peugeot 3008 blue hdy hp 1.5 aut año 2019 PPU LKGY.88-1 mínimo \$9.000.000. Además: Secadora, lavadora, impresora, home theater, scanner, ventilador sillas escritorio, escritorios, notebook, hervidor, máquina de afeitar, cámara fotográfica, termo, atornillador, bancos plásticos y otros difícil detalle. Liquidador Concursal: Francisco J. Cuadrado Sepúlveda: Rol C-1156-2022, Segundo Juz. de Letras de La Serena Caratulado Vera. Comisión: 7% más impuestos. Consultas: +56976680177. Exhibición: Sólo día remate. Miguel Guzmán Yuri RNM 1344

LEGALES

Por hurto se da orden de no pago a los cheques N°s desde el 7971091 al 7971111 - 7971081 al 7971087 de la Cuenta Corriente N° 1120313802, Banco de Chile, sucursal La Serena.

Déjese Nula Credencial Brink's por extravío con nombre Jonathan Eduard Muñoz Araya, Rut: 19.256.451-4.

Suscríbete a diario El Día por:

\$90.000
ANUAL

SOLICITA TU EJECUTIVA:
+569 6310 2813



EN FEBRERO PRÓXIMO

No hay acuerdo: La Copa Davis no se realizará en el Club de Tenis Coquimbo

El recinto porteño debía mudarse prácticamente durante enero y febrero a otras dependencias, mientras se habilitaba para la serie Chile con Kazajistán por las clasificatorias. En la Federación, en tanto, estudian la opción en otra institución de la conurbación.



LAUTARO CARMONA

Realizar la próxima edición de Copa Davis en Coquimbo, significaba prácticamente modificar todo el club para habilitar un court central con 7 mil personas.

era destruir, comenzamos a trabajar un plan alternativo para poder cubrir los temas, operaciones básicas como por ejemplo arrendar otro club donde los socios pudieran participar durante esos 50 días, le hicimos la consulta a los socios si estaban dispuestos. Además, tenemos el campeonato en verano, el Challenger en marzo y el estado de las canchas con una galería de 7 mil personas arriba no es menor el daño que se llevan las canchas”.

Leyton reconoció que por los tiempos se hacía complejo llegar a un acuerdo, “nos estarían entregando las canchas a fines de febrero y el Challenger es a mediados de marzo. También estábamos ahí complicados, enviamos una propuesta a la consulta de la Federación y estaba avanzado dónde hospedarse, pero no llegamos a un acuerdo, nos dimos cuenta de que ellos no nos pueden asegurar la continuación operacional del club por ese tiempo y dejar sin el movimiento y actividad de la gente que trabaja en el club y las instituciones que confían en nosotros que hacen sus clases, como la Teletón, la agrupación de Parkinson, de Trastornos del Movimiento, los chicos del exSename que tienen una única salida, cortar eso no podemos, será muy irresponsable de nuestra parte dejar sin continuidad esos proyectos”, reseñó.

Si bien en la Federación desean que la serie ante Kazajistán se juegue en una localidad cerca del mar y La Serena Golf ejerce como una seria carta.

llegó a buen puerto y en la tarde de ayer, se cayó la posibilidad de que el recinto porteño pueda cobijar esa edición donde la misión nacional se jugará la opción, de vencer, de ir en septiembre a la disputa de las Finales donde ya están en juego las llaves por la “Ensaladera de Plata”.

El presidente del Club de Tenis Coquimbo, Christian Leyton, es quien da las razones de la frustrada negociación, ya que cobijar la Copa Davis a mediados de febrero, les significa no darle operatividad a los socios y actividades que desarrolla el club, durante dos meses.

“Tuvimos reuniones, estábamos abiertos a esa posibilidad. Hicieron una

visita el pasado fin de semana en la cual participó Sergio Elías, presidente de la Federación; Nicolás Massú, el capitán Copa Davis; y el ingeniero Julio Videla, quien tiene que ver en el montaje y directores del club por parte nuestra, conversamos, vimos esa posibilidad y la verdad es que significa no poder utilizar cinco de las seis canchas que tenemos durante un largo periodo”, recalzó el dirigente.

Detalló que para cobijar la Copa Davis se debía realizar un court central en una cancha y las otras quedaban montadas las graderías. Eso significa, en la logística, no contar con el club durante 50 días, “estamos en un proceso de terminar de construir el club y esto

Carlos Rivera V. / Coquimbo

@eldia_cl

A través de la Federación de Tenis de Chile, con el capitán Nicolás Massú a la cabeza, plantearon al Club de Tenis de Coquimbo, que pueda ejercer la localía, en febrero próximo, de la serie ante Kazajistán por las Qualifiers de la Copa Davis. Sin embargo, y pese a la visita que el doble medallista olímpico realizó el pasado fin de semana acompañado del presidente de la Federación Sergio Elías y el ingeniero Julio Videla, no se

POLIDEPORTIVO

Liga Deportiva de Educación Superior premia a los mejores

El salón Auditorio de Inacap La Serena, congregó a los mejores deportistas universitarios que recibieron sus distinciones por obtener los podios de la Liga Deportiva de Educación Superior LDES, la competencia de carácter nacional que convoca el Mindep y que ejecuta el Instituto Nacional de Deportes, en la región contó con la participación de cinco casas de estudios superiores. Un total de 600 deportistas tomaron parte en las cinco disciplinas que contempla esta iniciativa, que reúne a las Universidades, Institutos Profesionales y Centro de Formación Técnica de la región. Tenis de mesa, vóleybol, básquetbol, fútbol, tanto en damas como en varones y fútbol solo en varones, fueron las disciplinas deportivas, en las que participaron hasta el fin de semana recién pasado.



Rally Dakar: Un total de 14 etapas cumplirán los pilotos en Arabia Saudita

La acción del máximo certamen de rally raid volverá a tomarse Arabia Saudita. Mientras se acerca la 45ª edición del Rally Dakar, la mayor prueba mundial de rally raid, que se desarrollará en Arabia Saudita entre el 31 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023, se conoció el recorrido que tendrán que cumplir los pilotos.

Más de 1.000 participantes desafiarán los trazados en el desierto saudita, con 14 etapas y un prólogo que suman 4.607 kilómetros de especiales, con pasos por Al-Ula, Ha'il, Al Duwadimi, Haradh, Sheybah, Ardah, Al-Hofuf y Dammam. El Prólogo (Sábado 31 de diciembre, 11 KMS) será el punto de partida de la prueba desde el Sea Camp.

Natación: Australia establece récord del mundo en 4x100 libre femenino

El equipo australiano femenino de relevos 4x100 estableció ayer un nuevo récord del mundo en piscina corta, tras imponerse en la final de los Campeonatos del Mundo que se disputan en Melbourne (Australia) con un tiempo de 3:25.43 minutos.

El cuarteto oceánico, integrado por Mollie O'Callaghan, Madison Wilson, Meg Harris y Emma McKeon, rebajó en 1.10 segundos la anterior plusmarca universal en posesión de los Países Bajos con un crono de 3:26.53 desde los Mundiales disputados en Doha en 2014.



Una temporada difícil



JUAN PABLO JARUFE
COLUMNISTA

Después de un 2022 con positivas sensaciones para varios tenistas nacionales, uno podría haber aventurado que el 2023 se prolongarían las sonrisas y que

muchos de ellos darían un mayor salto en sus carreras.

Sin embargo, nada de eso aconteció esta temporada, que no dejó muchas impresiones agradables, al menos en cuanto al rendimiento.

En el circuito, Christian Garín tuvo un año para olvidar, más allá de sus octavos de final en Wimbledon, pues no logró tener buenas actuaciones con consistencia y terminó mermado por lesiones, cambios de técnico y problemas motivacionales, que

Los tenistas nacionales tuvieron un 2022 lejos de los éxitos de años anteriores, aunque sumaron más experiencia.

le han perseguido a lo largo de toda su carrera.

En el caso de Alejandro Tabilo, su rendimiento decayó respecto al gran 2021 que había cuajado, aunque también estuvo limitado por problemas físicos, que le hicieron perder continuidad

en el tour.

Nicolás Jarry tampoco dio el salto de retorno a la elite del tenis, como muchos pensaban. No solo eso, sino que tuvo un retroceso en su ranking y ahora lo más probable es que ni siquiera entre directo al Abierto de Australia.

Tomás Barrios, por su parte, tuvo un año virtualmente perdido, tras ser sometido a una operación, que le hizo abortar tempranamente la temporada.

Quizás si el único punto des-

tacable lo dio la Copa Davis, con los sucesivos triunfos ante Eslovenia y Perú, que le permitieron a Chile meterse entre los qualifiers 2023, que lucharán por avanzar hacia las rondas finales de "La Ensaladera de Plata".

En suma, un año complejo, en el que hubo muchas lesiones y hechos extratenísticos que marcaron a los jugadores nacionales, que de todos modos siguieron acumulando experiencia, de cara a sus próximos desafíos.

ESTE SÁBADO

Caravana Navideña Aurinegra recorrerá las calles de Coquimbo

Carlos Rivera V. / Coquimbo

@eldia_cl

Este sábado 17 de diciembre, a las 16:00 horas, los integrantes de Cofradía Coquimbo iniciarán el recorrido de su tradicional Caravana Navideña Aurinegra, un desfile de vehículos que, con alegría e ilusión, escoltan al señor y la señora Claus por distintas calles y barrios de la comuna puerto.

La singularidad de esta actividad es que los vehículos que participan van decorados con motivos navideños y con los colores de Coquimbo Unido, esto, como una forma de generar mayor identidad con el club de la ciudad. Los sectores por los que pasarán son

Como cada año, la Corporación Cofradía Coquimbo está preparando una bella sorpresa para los niños y niñas de la comuna, quienes podrán ver al Viejito Pascuero cerca de sus hogares.

El Sauce, Sindempart, la Covico, El Llano, Guayacán, Parte Alta, Centro, Baquedano, Porvenir, San Juan, Olivar Bajo, Las Torres, Punta Mira Norte y Punta Mira Sur. Este año, la nove-



COFRADÍA

Durante meses, los integrantes de la organización han trabajado para llevar a cabo la actividad y ya cuentan con más de 1500 bolsas de caramelos y sorpresas para repartir a los niños y niñas que salgan a esperar al viejito pascuero.

dad es la participación de Citro Club Coquimbo, quienes transitarán con un importante grupo de citronetas, las que le darán un toque de nostalgia al recorrido.

Para el presidente de Cofradía Coquimbo, René Álvarez, está es una actividad que busca generar alegría e identidad a la comunidad. "Trabajamos fuerte para que la caravana sea un éxito ya que nuestra intención es llevar a los barrios la magia de la Navidad y lucir los colores que nos representan y que

hacen que esta ciudad sea tan especial. Esperamos ver a cientos de familias en las calles con sus camisetas aurinegras porque creemos que Coquimbo vive de forma distinta la Navidad; con mucha alegría y sentido de pertenencia".

Durante meses, los integrantes de la organización han trabajado para llevar a cabo la actividad y ya cuentan con más de 1500 bolsas de caramelos y sorpresas para repartir a los niños y niñas que salgan a esperar al Viejito Pascuero, siempre con autogestión y gracias al apoyo de la Municipalidad de Coquimbo y de muchos voluntarios.

Cabañas San Cipriano
PISCO ELQUI

En el embrujo y la magia
del Valle de Elqui
a metros de la plaza

Reservas a los números

942455041

Madre Eva

DÍA A DÍA
DEPORTES

De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

DONDE EL GUATÓN.
PARRILLADAS



ESTAMOS ATENDIENDO DESDE
LAS 12:00 HASTA LAS
20:30 HORAS.

También puedes solicitar en
Pedidos Ya y en nuestro
restaurante para público con
todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

**CORREDORA CON 20 AÑOS DE
EXPERIENCIA CARTERA DE TURISTAS
NECESITA**

**Departamentos amoblados ubicados
en Avenida del Mar, Puertas del Mar,
Laguna del Mar y Avenida Pacífico**

Interesados contactarse a los teléfonos:
995642860 • 51 2220280



ESPERA POR FRANCIA O MARRUECOS

MUNDIALERAS

Súper Messi instala a Argentina en la final de la Copa del Mundo

El zurdo, de la mano del atacante y Julián Álvarez, fueron las figuras de la "albiceleste" en un categórico triunfo sobre Croacia, en uno de los mejores encuentros del seleccionado sudamericano que espera por Francia o Marruecos.



Con "chapa de campeón" se mostró ayer el seleccionado trasandino, donde Lionel Messi se convirtió en el constructor de un triunfo soñado.

La Serena
@eldia_cl

Argentina dio una muestra de contundencia y buen fútbol en un partido en el que fue de menos a más para lograr una clara victoria por 3-0 sobre Croacia e instalarse en la gran final del Mundial de Qatar 2022.

La "albiceleste" que tuvo a Lionel Messi y Julián Álvarez como grandes figuras, ahora debe esperar rival del cruce entre Francia y Marruecos.

En el Estadio Icónico de Lusail el comienzo del encuentro fue equilibrado, con Croacia apropiándose del balón y un equipo argentino algo tímido pero que logró aguantar los embates del rival, sosteniendo el orden.

El equipo de Lionel Scaloni comenzó a crecer con el pasar de los minutos y encontró en su dupla de ataque la llave para quedarse con la victoria.

En el minuto 33, Julián Álvarez fue derribado en el área por el arquero Dominik Livakovic y el árbitro italiano Daniele Orsato no dudó en cobrar. Lionel Messi fue el encar-

FIFA WORLD CUP
Qatar 2022

Resultados
Primera Semifinal
Argentina 3-0 Croacia
Programación segunda semifinal
Miércoles 14
16:00 Francia Vs. Marruecos

gado de ejecutar la pena máxima y con un potente disparo abrió la senda triunfal del último combinado sudamericano en competencia.

Con este tanto, Messi llegó a 11 dianas en Copas del Mundo y se convirtió en el argentino con más tantos en estas citas, un récord que se sumó al récord que le igualó al alemán Lothar Matthäus al jugar su partido 25 en Mundiales, siendo ambos los futbolistas con más duelos disputados en el torneo máximo.

El golpe letal llegaría apenas cinco

minutos más tarde. Un brillante pase de Enzo Fernández generó un contragolpe que tuvo como protagonista a Julián Álvarez que agarró el balón en campo propio y lo condujo hasta el área croata, con algo de fortuna, para ejecutar al arquero y anotar el 2-0.

Croacia sintió el golpe y no volvió a ser el mismo equipo y el entrenador no encontró solución ni en los cambios ni en su mejor hombre, Luka Modric, que dejó de ser importante tras el primer gol argentino.

Pero la fiesta "albiceleste" no acabaría ahí, pues Lionel Messi "bailó" a Josko Gvardiol en un costado del área y sacó un pase perfecto para Álvarez que a los 68' no falló, certificó su doblete y cerró la goleada trasandina.

Así, Argentina sacó pasajes a la gran final que se disputará el mediodía del domingo a espera de conocer a su rival, el que saldrá del choque que protagonizarán este miércoles Francia y Marruecos.

Croacia, en tanto, jugará este sábado ante el perdedor de dicho duelo por el tercer lugar.

Francia y Marruecos buscan la final ante Argentina en el Estadio Lusail



Francia, actual campeón defensor y Marruecos, el equipo revelación, ya saben que en la final de la Copa del Mundo los espera Argentina de Lionel Messi. Los "blues" y el elenco africano, se enfrentarán desde las 16:00 horas (en nuestro país), la definir al segundo finalista de Qatar 2022 y estar en la anhelada final de este domingo. El técnico de Francia, dijo que una de las cualidades de su equipo ha sido "adaptarse" a las condiciones de los partidos, lo que seguro le planteará Marruecos, el equipo de mejor rendimiento defensivo.

Modric: No puedo creer que cobrara ese penal



El croata Luka Modric se mostró resignado por la derrota de su selección en semifinales del Mundial de Qatar contra Argentina y criticó el arbitraje del italiano Daniele Orsato. "No ha podido ser pero bueno, hay que recuperarse e intentar ganar el partido para el tercer puesto", dijo. Agregó que "Estábamos bien, controlando el partido y este córner que no nos da el árbitro y el penal, que para mi no era lo cambia todo. El argentino tira y choca contra nuestro portero, va a por él, no puedo creer que pitara ese penal. Esto cambia un poco el partido. Pero no podemos cambiarlo", indicó.

Compra tu pasaje por internet



WWW.CIKBUS.cl



@CikbusElite

Santiago Vallenar Copiapó Antofagasta Calama Iquique Arica

CIKBUS Elite

La agrupación estadounidense liderada por Mike Patton dejó en claro su vigencia y porque sus fanáticos no querían perderse su actuación agotando las entradas.

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

Anoche con un Teatro Centenario repleto de sus fans se llevaba a cabo, hasta el cierre de esta edición, el concierto de la banda Mr. Bungle.

Considerado quizás uno de los conciertos más importantes de los últimos años en la Región de Coquimbo.

Recordemos que en tiempo récord agotó sus entradas para ver en vivo a la agrupación estadounidense liderada por Mike Patton.

ANOCHÉ SE PRESENTÓ EN EL TEATRO CENTENARIO

Mr. Bungle deleitó al público serenense con su calidad



Anoche se presentaba en el Teatro Centenario la banda Mr. Bungle, siendo considerado el espectáculo musical más importante del año 2022.

La banda presentó su última producción discográfica "The Raging Wrath Of The Easter Bunny Demo", así como todos sus clásicos.

En el escenario se pudo disfrutar de toda la versatilidad y talento de Patton, quien llegó al recinto vistiendo una camiseta de Argentina, y siempre se mostró cercano al público y reafirmó su conexión que tiene con nuestro país con un homenaje a Violeta Parra con la canción "Gracias a la Vida".

Destacando también su presentación junto al grupo Sepultura, que se sube hoy al escenario del Teatro Centenario.

Para los fanáticos de Mr. Bungle y Patton fue una noche redonda de un espectáculo de calidad que esperan se repita en el corto plazo en la zona.

CELEBRACIÓN DURANTE TODO DICIEMBRE

Con nutrida cartelera Teatro Municipal de Ovalle celebra sus nueve años

Loreto Flores A. / Ovalle

@eldia_cl

Durante este mes de diciembre el principal espacio cultural de Ovalle (TMO) festeja su noveno aniversario, ofreciéndole a la comunidad una variada cartelera cultural, con contenidos escénicos del "Ciclo Ciudadano", además de conciertos con entradas completamente gratuitas.

"Estamos celebrando nueve años de una gestión profundamente comprometida con el desarrollo artístico y cultural de la comuna, teniendo siempre al público en el centro de nuestra gestión. La invitación es a disfrutar de lo que tenemos agendado en nuestro aniversario, que se ha preparado con mucho cariño y dedicación para el disfrute de nuestra comunidad cultural", indicó el director ejecutivo de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle, Ifman Huerta.

CARTELERA

La tercera semana de diciembre debutó este martes 13 diciembre, a las 20:00 horas, con el estreno del documental "Somos Cumbieros", trabajo del artista Mauro Sewel enfocado en rescatar el patrimonio musical de la Provincia de Limarí.

Desde esta semana los asistentes al TMO podrán seguir disfrutando de conciertos y variadas presentaciones programadas en el marco de su noveno aniversario.

En tanto, entre los contenidos elegidos por la propia comunidad, a través del Comité Programático Ciudadano compuesto por Carlos Ardiles, Daniela Zepeda y Gabriel Oro, este mes serán dos las funciones en cartelera.

La primera de ellas tendrá lugar este viernes 16 de diciembre, a las 20:00 horas, con el "Concierto Lírico", en la voz de Andrea Manque e Ignacio Aguilera, dos voces líricas nacionales acompañados por la destacada pianista Yudalis Perdomo, interpretando a reconocidos autores latinoamericanos como Patricio Wang, Vicente Bianchi, además de composiciones clásicas como La Traviata y Rigoletto.

Seguidamente, el martes 20 de diciembre, en el mismo horario, el TMO recibirá a la reconocida actriz de teatro, cine y telenovelas, Gaby Hernández, quien presentará su monólogo "Molly Bloom", basado en la novela "Ulises", la obra maestra del escritor irlandés James Joyce, en la cual la actriz interpretará a una esposa que decide ser infiel tras diez años de celibato en su propio matrimonio.

Al respecto, el vocero del Comité

Programático Ciudadano, Gabriel Oro, señaló, "tenemos un evento imperdible, cargado de belleza para quienes quieran presenciar la magia del canto lírico y la música docta. Por otro lado, en "Molly Bloom" podremos disfrutar de un trabajo de excelencia, protagonizado por una emblemática actriz y un relato cargado de feminismo".

Para ir cerrando la cartelera, el lunes 19 de diciembre se vivirá un espacio destinado a los amantes de la música clásica, con la presentación de la orquesta sinfónica "Generaciones", integrada por estudiantes egresados del Colegio Bicentenario de las Artes Eliseo Videla Jorquera, con un concierto navideño que tendrá cita a las 20:00 horas.

NUEVE AÑOS DEL TMO

El Teatro Municipal de Ovalle, es un recinto con un alto valor histórico para la comuna, fue construido en el siglo XX y adquirido por el municipio el año 2007 con el fin de reacondicionarlo para acoger espectáculos de primer nivel para el disfrute de la comunidad

local.

Este 2022 se cumplen nueve años desde su reapertura, periodo en el cual se ha posicionado no solo como referente regional sino que también nacional.

En relación a casi una década de trabajo, el director ejecutivo de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle, Ifman Huerta, realizó un balance positivo, destacando el crecimiento que han tenido como teatro municipal, lugar que se ha establecido como un punto de encuentro y que ha generado diálogo a través de las artes.

"El TMO ha crecido un montón a nivel nacional e internacional. Somos un espacio muy reconocido por nuestra gestión de públicos y programación. Desde que decidimos poner a los públicos en el centro de nuestra gestión, nos hemos vinculado hacia ese sector sin dejar de lado el trabajo que podemos hacer con nuestros artistas locales y también con los diferentes elencos, compañías o colectivos de todo el país", expresó.

Finalmente, Huerta indicó, que sin duda la cartelera preparada está marcada por la participación ciudadana y la democracia cultural.

"El mejor regalo de aniversario que podríamos recibir es disfrutar de estas funciones a teatro lleno, así que les esperamos para que vengan a celebrar junto a nosotras y nosotros", culminó.

SANTORAL

Juan de la Cruz

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

PUBLIQUE SUS

**AVISOS DE DEFUNCIÓN,
AGRADECIMIENTOS
Y CONDOLENCIAS**

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Oración a San Judas Tadeo

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y haced uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

DEFUNCIÓN

Comunicamos el sensible fallecimiento de mi padre, señor:

OSCAR ENRIQUE RIVERA REYES

(Q.E.P.D.)

Invitamos a una misa por su descanso hoy miércoles 14 de diciembre a las 11:00 horas en La Parroquia San Isidro, La Serena, para luego realizar su funeral en el Cementerio Parque Coquimbo, La Cantera.

LA FAMILIA

Vida Social

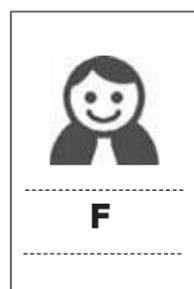
FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

Sudoku

7	4			8	1	9		
		3	1	4		2		
		9		7		8		
4				5	3	2		
5				3	2			9
	8	2		1				5
		6		9		5		
		5		8	7	6		
	3	8	5			9		7



SOLUCIÓN

7	4	6	9	2	5	8	3	1
2	1	9	7	8	3	5	4	6
8	3	5	1	6	4	9	7	2
5	9	7	4	1	6	2	8	3
6	8	4	2	3	7	1	9	5
1	2	3	5	9	8	7	6	4
4	5	8	3	7	2	6	1	9
9	7	2	6	4	1	3	5	8
3	6	1	8	5	9	4	2	7

Puzzle



ame- nazad	revuelve	engañas	quieras	nivel	río galo	nutri
asesi- narán					arsénico	irritar
*fin de la lect.						erbio
						sollozar
lloras					trituré, inv.	actinio
amarras				hospeda		
obse- quias			endu- recer	área		

Puzzle Nº 8134
*cont. de la lectura

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

O	S	A	N	E	O		
P	O	S	A	N	D	O	
S	I	N	I	A	C	O	
O	S	L	I	O			
C	A	S	C	A	R	N	
A	M	P	A	R	A	R	
O	R	E	U	C	S	A	
C	O	D	Y	U	D	I	
E	R	E	T	R	O	N	O

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan
Balmaceda 438
COQUIMBO
Fenix Farma. Diego Portales
409
OVALLE
Doctor del Dr. Simi. Calle
Ariztia 205

Mareas

HOY
01:36 1.37 P
08:50 0.57 B
14:42 0.98 P
19:43 0.75 B

MAÑANA
02:21 1.31 P
09:40 0.58 B
15:45 1.01 P
20:50 0.78 B

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: No se quede sin pedir disculpas ya que es lo más correcto. Eso demuestra que a pesar de todo no tiene malas intenciones. SALUD: Disfrute de ese estado de ánimo que le invade. Disfrute la vida. DINERO: Sea prudente en la toma de decisiones en tu trabajo. COLOR: Púrpura. NUMERO: 11.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Mientras más natural sean las cosas serán mucho mejor para la relación. SALUD: Cuidese un poco más este último mes del año 2020. DINERO: No invierta dinero del día de hoy y menos cuando no maneja toda la información al respecto. COLOR: Amarillo. NUMERO: 23.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: El orgullo en este momento puede terminar alejándole de sus seres queridos. SALUD: El sedentarismo no le favorece ni le ayuda en nada, en especial si su salud no ha estado bien. DINERO: No adquiera más deudas, ya es suficiente con las que tiene. COLOR: Terracota. NUMERO: 3.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Haga cuanto esté a su alcance para encontrar la felicidad. SALUD: Más cuidado, no se exceda de copas o lo puede lamentar después. DINERO: Es importante que durante este último mes del año no adquiera deudas demasiado abultadas. Cuidar el presupuesto. COLOR: Negro. NUMERO: 30.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Quienes están a su alrededor buscan entregarle afecto y amor. No los aleje. SALUD: No ganan nada con enojarse, muy por el contrario, sólo terminar dañando su salud. DINERO: No debe alejarse tanto de sus objetivos trazados. COLOR: Marengo. NUMERO: 1.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: No cargue en su alma cosas tan dolorosas, trate de sacarlas para poder ser feliz. SALUD: Distraerse ayuda a sobrellevar los problemas cotidianos. DINERO: Si tiene dudas sobre ciertas cosas en el trabajo es mejor que las pregunte. COLOR: Salmón. NUMERO: 15.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Puede que parezca que la vida es una encrucijada, pero en su corazón encontrará la respuesta que busca. SALUD: Cuidado con dejar de lado todo lo que tenga que ver con condición de salud. DINERO: No le tema a los desafíos que le depara el futuro. COLOR: Violeta. NUMERO: 9.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: No se quede callado/a, es mejor que hable las cosas o quienes están a su lado no sabrán lo que ocurre en usted. SALUD: No olvide que debe controlar su salud con un médico. DINERO: Vaya fijándose metas para el próximo año. COLOR: Verde. NUMERO: 8.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Trate de abrirse más a la vida. No la desperdicie. SALUD: Elimine de su vida las cosas que le perjudican y que dañan su condición. DINERO: El enfoque en el mañana no ha sido del todo correcto. Busque mejores mecanismos financieros. COLOR: Marengo. NUMERO: 18.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Disfrutar con los suyos debe ser su objetivo principal, para así rodearse de su afecto. Eso le hará bien a su corazón. SALUD: Ojo con los cólicos estomacales. DINERO: Los pasos en materia financiera deben ser muy bien calculados. COLOR: Blanco. NUMERO: 12.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Puede que se haya equivocado, pero eso no quiere decir que usted tenga toda la culpa. SALUD: Disminuya un poco el ritmo. DINERO: No se debe rendir a pesar que el camino se torne lleno de obstáculos. Confíe en sus capacidades. COLOR: Gris. NUMERO: 2.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Es momento de ceder con el fin de que el conflicto entre ustedes pueda solucionarse con prontitud. SALUD: Evite trasnochará será muy bueno para ahorrar fuerzas. DINERO: Si decide hacer inversiones trate de hacerlo analizando las variables. COLOR: Rosado. NUMERO: 36.

Efe / Internacional

 @eldia_cl

Son diversas las motivaciones que provocan este cambio de hábitos entre la población, una de ellas son las éticas, basadas en argumentos ecosociales, por el supuesto incremento de gases a la atmósfera que provoca la ganadería, y/o animalistas, cuyas consideraciones se basan en la cautividad que sufren los animales en las granjas industriales.

MOTIVACIONES ECOSOCIALES, ANIMALISTAS O...SIMPLEMENTE DE SALUD

Pero, realmente, el argumento más habitual para el cambio de hábito en el consumo de la leche es la salud. En España, la intolerancia a la lactosa (azúcar de la leche) afecta a entre un 10 y 15 % de la población, según los estudios más citados. Aunque, otros elevan a un 40% el porcentaje de población sensible, en diferente medida. ('Manual de Nutrición y Metabolismo', de Diego Bellido Guerrero).

Por otro lado, se señala que las alergias a alguna de las proteínas de la leche afectan a un 2 % de las personas durante el primer año de vida, siendo excepcionales en personas adultas.

Las materias primas básicas para las bebidas vegetales más habituales son legumbres como la soja; cereales: arroz y avena; o frutos secos, como las almendras, avellanas y nueces. Pero también las podemos encontrar elaboradas con otros cereales: centeno, quinoa, avena, espelta o kamut, e incluso obtenidas a partir de semillas de girasol, calabaza o sésamo; tubérculos como la chufa y frutos como la castaña, además de diferentes combinaciones entre ellos.

En los supermercados de medio mundo ya se pueden encontrar muchas variedades de estas bebidas vegetales, obtenidas según un proceso de maceración, molienda, filtrado u otros, para extraer las sustancias que, después de diluidas en agua (alrededor de un 90 % del producto final), se transforman en bebidas semejantes en color, textura y sabor a la leche, aunque, las propiedades del producto resultante dependerán de la composición del alimento inicial.

EMULAR A LA LECHE

Para mejorar el sabor, a veces amargo o insípido, o la textura, demasiado líquido o espeso, a las leches vegetales se les suele añadir pequeñas cantidades de ingredientes extra como sal, endulzantes (azúcar, fructosa, edulcorantes sintéticos...), grasas vegetales, emulsionantes, especias, estabilizantes, acidulantes (ácido cítrico), correctores de acidez, aceites con presencia de ácidos grasos omega 3 o componentes ricos en fitoestrógenos (germen de soja).

Pero, en las bebidas de producción ecológicas los "ingredientes extra" son siempre de origen natural. En cualquier caso - aconseja Toni Lodeiro, autor del libro y la web "Consumir menos, vivir

ALMENDRA Y SOJA

Leches vegetales, alternativa ecológica y saludable

A lo largo de la historia, sobre todo en los países del hemisferio norte, la leche de vaca ha sido el alimento imprescindible nutricional y gastronómico para la población de todas las edades. Sin embargo, durante los últimos años ha aumentado el número de personas que intenta reducir su consumo o, incluso, eliminarlo, al mismo tiempo que crece exponencialmente el número de aquellas que prefieren sustituirla por bebidas vegetales.



Con grandes propiedades nutritivas, principalmente por su proteína, en los últimos años, la bebida de soja ha experimentado un gran auge en su desarrollo científico y tecnológico para su aprovechamiento integral, lo que ha favorecido la expansión de su uso como alternativa para las zonas que sufren de gran deficiencia de proteínas convencionales como las que aporta la leche y la carne.

mejor"-, se deberían priorizar las etiquetas más sencillas y transparentes, con las que discernir cuáles son los ingredientes y qué función desempeñan.

A pesar de ello, podemos usarlas para los mismos usos gastronómicos que la leche, y su denominación legal en la Unión Europea es la de "bebidas vegetales", no pudiendo venderse como leches.

LECHE DE ALMENDRAS

Dos de las bebidas vegetales más consumidas y apreciadas son la leche de almendra y la de soja. La leche de almendra era ya utilizada en la cocina medieval.

El primer libro donde aparece la primera receta de horchata de la historia apareció en 1748, y estaba elaborada

con almendras, a partir de la cual y más tarde, surgirá la de chufa, económicamente más asequible. La chufa es un tubérculo, muy popular en la Comunidad valenciana, pero que en antiguos escritos de Persia y países árabes ya se hacía referencia como bebida de uso medicinal.

La leche de almendras ha sido también un recurso alimenticio que garantizaba la disposición de leche, por ser menos perecedera que la de vaca, por lo que su consumo ha estado muy extendido en todas las zonas del planeta, no sólo como una bebida, también como un recurso en la elaboración de platos en la cocina.

Entre los beneficios de la bebida de almendras se encuentra la ausencia de lactosa y gluten, lo que la convierte en un alimento saludable para las personas

que tienen intolerancia a estos componentes. Además, resulta muy eficaz para aquellas que padecen problemas gastrointestinales o dificultades para realizar una digestión adecuada.

La leche de almendras es baja en calorías y en grasas de procedencia vegetal, lo que la convierte en una gran aliada en las dietas de adelgazamiento.

Además, su consumo continuado mejora los niveles de colesterol bueno (HDL) y reduce los niveles de colesterol malo (LDL), y resulta una importante fuente de potasio.

ACEITE DE SOJA

Para Toni Lodeiro, si queremos sustituir el aporte proteínico de la leche de vaca por bebidas vegetales, se observa que "sólo la bebida de soja aporta cantidades comparables de proteínas y sólo estas bebidas, enriquecidas con calcio y vitaminas B12, A o D pueden equipararse nutricionalmente a la leche en lo que se refiere a las vitaminas y minerales 'destacables' que ésta nos aporta".

Perteneciente a la familia de las leguminosas, la soja constituye uno de los principales cultivos del mundo siendo Estados Unidos el país donde se cultiva mayor cantidad a escala comercial, seguido de países iberoamericanos como Brasil y Argentina, después de China.

Con grandes propiedades nutritivas, principalmente por su proteína, en los últimos años, la bebida de soja ha experimentado un gran auge en su desarrollo científico y tecnológico para su aprovechamiento integral, lo que ha favorecido la expansión de su uso como alternativa para las zonas que sufren de gran deficiencia de proteínas convencionales como las que aporta la leche y la carne.

Sin embargo, la bebida de soja es la que causa un mayor impacto, por el hecho que necesita más tiempo de maceración a altas temperaturas (alrededor de 90°), y que, además, para fabricar un litro de bebida se necesita más grano (el grano de soja es menos aprovechable que los de cereales y que los frutos secos).

Pero hay que señalar que la leche de soja se ha convertido en una de las opciones para sustituir la leche de vaca tanto en recetas veganas como en la dieta de aquellos que sufren intolerancia a la lactosa.